



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

SIGC

ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	DESAJ NEIVA	Fecha del informe:	18/12/2020
Unidad responsable:	AREA ADMINISTRATIVA	Contrato No.	12-SER022 DE 2020
Supervisor (es):	HERMES TOVAR CUELLAR	Fecha de suscripción:	27/11/2020
Interventor :	N.A.	Valor total:	\$ 25,579,050.00
Contratista:	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS	Plazo total:	30 días
Nit:	803.506.952-0	Fecha de terminación:	18/12/2020
Modalidad de Selección	MC - 022 DE 2020	Lugar de ejecución:	NEIVA - HUILA
Pertenece al Plan Operativo:		Porcentaje avance:	100.00
		Estado actual:	EJECUTADO

Objeto de contratación:

Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía, que consistente en la ejecución de las Obras Eléctricas, Civiles Y Electromecánicas Necesarias Para La Actualización, Optimización Y Normalización En Retie De La Red M/Bt, Transformación, Red De Baja Tensión, Distribución De Cargas En Tableros Auxiliares Y Redes Internas De Las Sedes Judiciales De Campoalegre, Garzón, La Plata, Palermo Y Pitalito Del Departamento Del Huila

PLAZOS Y PRORROGAS

Fecha de inicio:	02/12/2020	Tipo	Número	Fecha suscripción	Plazo	Hasta
Plazo inicial:	30 Días	Suspension				
Fecha vencimiento inicial:	31/12/2020	Reinicio				
Fecha terminación:	18/12/2020	Prorroga				

Adicionales de Valor

Número	Fecha	Valor
Valor Total Adiciones:		\$ -

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)

Valor Inicial:	\$ 25,579,050.00	Valor Total:	\$ 25,579,050.00
Con anticipo:	☐	Valor Anticipo:	N/A
		Saldo por pagar:	\$ -
Forma de Pago:		Descripción condiciones de pago	
Porcentaje	Valor	Pago Factura Electronica - Pago Total del Contrato de Interventoria	
100.00	\$ 25,579,050.00	 FOLIOS 18 DIC 2020 HORA 4:20 P.M. NOMBRE QUIEN RECIBE: Hermes Tovar FIRMA: [Signature]	
100.00			
100.00			
100.00			
100.00			
100.00			
100.00			
100.00			
100.00			
100.00			
100.00			
100.00			
100.00			
100.00			
TOTAL	\$ 25,579,050.00		

PAGOS REALIZADOS

No. O.P.	Fecha	Valor	No. O.P.	Fecha	Valor

AVANCE DE EJECUCIÓN

Fecha Reporte de Avance	Avance en Tiempo	% Avance en Ejecución



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

SIGC

18/12/2020	22 días	100.00	Pago equivalente al 100% del contrato según factura y para lo pertinente se anexa informe de actividades

DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS	
Fecha De Recibido	Descripción del Bien o Servicio Recibido
18/12/2020	Se recibe la consultoría a satisfacción, según el objeto contractual del Contrato 12 - SER 022 DE 2020, se anexa informe del contratista donde se establecen los diferentes entregables y actividades realizadas y acta de recibo

REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Fecha De Requerimiento	Descripción (Incluir Si dio respuesta satisfactoria o no)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR		
El contrato se está ejecutando normalmente?	El contrato presenta retraso?	La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?
SI ☒ NO ☐	SI ☐ NO ☒	SI ☒ NO ☐
Resumen ejecución del contrato: Se recibe la consultoría a satisfacción, según el objeto contractual del Contrato 12 - SER 022 DE 2020, se anexa informe del contratista donde se establecen los diferentes entregables y actividades realizadas y acta de recibo		
Resumen pendientes del contratista: N/A		
Observaciones:		

FIRMA DEL DIRECTOR DE UNIDAD
Equivalente en las Direcciones Seccionales de Administración Judicial
DESAJ NEIVA

FIRMA DEL SUPERVISOR
HERMES TOVAR CUELLAR
DESAJ NEIVA

FIRMA INGENIERA APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN
DESAJ NEIVA

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S

830.506.952-0

CLL 109 14b 60

(57) 7049132 - Ext. undefined

Bogotá - Colombia

gerencia@ciljsas.com

Factura electrónica de venta
N°. LJ-22

Fecha y hora Factura

Generación 18/12/2020, 16:29
Expedición 18/12/2020, 16:29
Vencimiento 29/12/2020
Vendedor Liliana LILIANA
Centro de costo 02
Cotización



Cliente: Direccion Ejecutiva de Administracion Judicial seccional neiva

Nit: 800.165.866-1

Teléfono: (036) 8713774

Dirección: ED palacio de justicia OF 105

Ciudad: Bogotá - Colombia

Correo: mcastianm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Bruto
1	ACTA FINAL PARA EL CONTRATO 12-SER 022 DE 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA, QUE CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ELÉCTRICAS, CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN EN RETE DE LA RED MT/BT, TRANSFORMACIÓN, RED DE BAJA TENSIÓN, DISTRIBUCIÓN DE CARGAS EN ABLEROS AUXILIARES Y REDES INTERNAS DE LAS SEDES JUDICIALES DE CAMPOALEGRE, GARZÓN, LA PLATA, PALERMO Y PITALITO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	1.00	25,579,050.00	21,495,000.00

Elaborado y emitido electrónicamente por Sigla S.A.S. No. 830 506 952 000

Valor en Letras:

Veinticinco millones quinientos setenta y nueve mil cincuenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2020-12-29 por

\$ 25,579,050.00

Total Bruto 21,495,000.00
IVA 10% 4,084,050.00
Total a Pagar 25,579,050.00

Observaciones:

Favor consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia N° 57100010056

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1731 de 2009). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización 18764008722307 aprobado en 20201211 prefijo LJ desde el número 21 al 100 Vigencia: 6 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de Ingeniería civil Tarifa 6.9
CUFE: 2a012c9b71aaf715c1e7d62a4e7117a1704d239745947d624f367e6c4be7f8d8a7b7d9092e3f23d1500ad16a52e452f



Unidad Ejecutiva de
Administración Judicial de la Judicatura
Neiva - Huila

DIRECCIÓN SECCIONAL
DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
NEIVA - HUILA
ÁREA ADMINISTRATIVA

FOLIOS

-1-

18 DIC 2020

HORA

4:20 PM

NOMBRE QUIEN

RECIBE:

FIRMA:

Helenes Tovar
[Firma]



ACTA DE RECIBO DE CONTRATO No. 12-SER 022 DE 2020

OBJETO : Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía, que consistente en la ejecución de las Obras Eléctricas, Civiles Y Electromecánicas Necesarias Para La Actualización, Optimización Y Normalización En Retie De La Red Mt/Bt, Transformación, Red De Baja Tensión, Distribución De Cargas En Tableros Auxiliares Y Redes Internas De Las Sedes Judiciales De Campoalegre, Garzón, La Plata, Palermo Y Pitalito Del Departamento Del Huila".

CONTRATANTE : Nación - Consejo Superior de la Judicatura

CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S

SUPERVISOR : Nación - Consejo Superior de la Judicatura

FECHA DE SUSCRIPCION CONTRATO : 27 de Noviembre de 2020

VALOR FINAL: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS M/L (\$25.579.050), Incluido AIU, IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

PLAZO EJECUTADO: La duración del presente contrato ejecutado fue de veintidós (22) días calendarios, una vez suscrito el acta de inicio.

FECHA APROBACION DE LA GARANTIA : 01 de Diciembre de 2020

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO : 02 de Diciembre de 2020

FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO : 18 de Diciembre de 2020

FRENTES DE TRABAJO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO : 5 Frentes

LUGAR DE EJECUCION : Palacio de Justicia de Campoalegre, Garzón, La Plata, Palermo y Pitalito del Departamento del Huila.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
NEIVA - HUILA
ÁREA ADMINISTRATIVA

FOLIOS

-2-

18 DIC 2020

HORA

4:20 PM

NOMBRE QUIEN RECIBE:

FIRMA:

Hernán T.



En la fecha, se reunieron en la ciudad de Neiva, la señora LILIANA MUÑOZ identificada con Cedula de ciudadanía No. 36.114.699 expedida en el municipio de Isnos – Huila quien obra en representación legal de la compañía contratista CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S., el Doctor HERMES TOVAR CUELLAR, Coordinador del Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva y Supervisor y la Ingeniera Civil YADIRA ANDREA GARCIA V. Apoyo a la supervisión por parte de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, con el propósito de recibir a entera satisfacción el contrato 12SER 022 DE 2020.

Se deja constancia que el objeto del presente se recibió a entera satisfacción por parte de la entidad, pero lo anterior no exime al contratista de las responsabilidades contractuales.

En constancia de lo anterior, se firma el día dieciocho (18) de diciembre de 2020, la presente acta, por lo que en ellas intervienen.

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Administrativo - Supervisor Contrato
Nación - Consejo Superior de la Judicatura
DESAJ Neiva

LILIANA MUÑOZ
C.C. 36.114.699 DE ISNOS – HUILA
Representante Legal
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS
Contratista

YADIRA ANDREA GARCIA V.
Apoyo Supervisor Contrato
Nación - Consejo Superior de la Judicatura
DESAJ Neiva

PAZ Y SALVO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Neiva, diciembre 18 de 2020

Señores
Consejo Superior de la Judicatura
DESAJ NEIVA
Neiva

Referencia: **CONTRATO DE SERVICIOS N° 12 SER 022 DE 2020** Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía, que consistente en la ejecución de las Obras Eléctricas, Civiles Y Electromecánicas Necesarias Para La Actualización, Optimización Y Normalización En Retie De La Red Mt/Bt, Transformación, Red De Baja Tensión, Distribución De Cargas En Tableros Auxiliares Y Redes Internas De Las Sedes Judiciales De Campoalegre, Garzón, La Plata, Palermo Y Pitalito Del Departamento Del Huila”.

Asunto: certificación Juramentada de Paz y salvo de aportes de seguridad social integral y parafiscales.

En cuanto al **CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DEMAS NORMAS VIGENTES** , yo **LILIANA MUÑOZ REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO OBRAS JUDICIALES 20**, no permitimos certificar BAJO JURAMENTO QUE:

La empresa **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS con NIT. 830.506.952-0** bajo la gravedad de juramento manifiesto, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- .

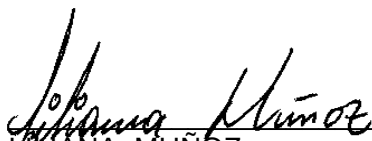
Así mismo, que la empresa **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS con NIT. 830.506.952-0** bajo la gravedad de juramento manifiesto, se encuentra exenta de realizar los aportes al SENA e ICBF de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Firma del representante
Legal del Proponente:

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:


LILIANA MUÑOZ

Representante Legal

C.C. No. 36.114.699 de Isnos Huila

RAZON SOCIAL :	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES L J SAS
IDENTIFICACION:	NI-830506952
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-12-17
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-12-14
FECHA DE PAGO:	2020-12-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2020-11
PERIODO SALUD:	2020-12
NUMERO PLANILLA:	19377953
TOTAL COTIZANTES:	4
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	19377953
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000	\$ 60.000
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 44.800	\$ 44.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000	\$ 120.000
EPS045	901097473	MEDIMAS EPS SUBSIDIADA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 35.200	\$ 35.200
Subtotal Salud		4	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 260.000	\$ 260.000
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 480.000	\$ 480.000
230301	800224808	PORVENIR	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 559.700	\$ 559.700
Subtotal Pensión		2	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.039.700	\$ 1.039.700
14-11	890903790	ARL SURA	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 33.800	\$ 33.800
Subtotal ARL		1	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 33.800	\$ 33.800
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 222.800	\$ 222.800
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 35.200	\$ 35.200
Subtotal CCF		2	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 258.000	\$ 258.000
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.591.500	\$ 1.591.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/01/2021
----------------------------------	------------

Bogotá, 18 de diciembre de 2020

Señores

DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NEIVA

Dr. Hermes Tovar

Supervisor de Contrato.

Oficina 104 Palacio de Justicia

Neiva

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 12-SER 022 DE 2020**

Asunto: **INFORME FINAL DE OBRA DE INTERVENTORIA**

Por medio del presente entregamos el Informe Final de obra realizado por la interventoría, conforme las actividades e ítem's ejecutados por el contratista del contrato de la referencia.

Cordialmente,

Firma del representante

Legal del Proponente:

Nombre: LILIANA MUÑOZ

Cargo: Representante Legal - Gerente

Documento de Identidad: C.C. No. 36.114.699 de Isnos Huila

LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES



**INFORME DE INTERVENTORIA
AL CONTRATO DE OBRA N° 12 – OBR 004 DE 2020**

**CONTRATANTE
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SECCIONAL ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA**

**CONTRATISTA
ENERGY CONSULTING GROUP SAS
NIT. 900.805.621-4**

OBJETO: INFORME DE OBRA ELÉCTRICA – OBJETO: “CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, realizar las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en retie de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas de las sedes judiciales de Campoalegre, Garzón, La Plata, Palermo y Pitalito del Departamento del Huila, conforme a los estudios elaborados mediante consultoría bajo el proceso de Mínima Cuantía MC 066 de 2019, el cual tenía por objeto “consultoría integral para el levantamiento, diagnostico, estudios, revisión del sistema eléctrico, diseños y generación de presupuesto estimados del sistema de bombas de impulsión de agua, planta de emergencia, ups de la(s) edificación(es) y elevadores o regulares para las sedes judiciales de Neiva, Campoalegre, Garzón, la plata, Palermo y Pitalito del departamento del Huila

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2020

DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATANTE : Nación - Consejo Superior de la Judicatura

CONTRATISTA : ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S

INTERVENTOR : CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Entidad:	DESAJ NEIVA	Fecha del informe:	18/12/2020
Unidad responsable:	AREA ADMINISTRATIVA	Contrato No.	12-OBR 004 DE 2020
Supervisor (es):	HERMES TOVAR CUELLAR	Fecha de suscripción:	27/11/2020
Interventor :	ING. YADIRA ANDREA GARCIA	Valor total:	\$ 423,099,450.00
Contratista:	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS	Plazo total:	30 días
Nit:	ENERGY CONSULTING GROUP SAS	Fecha de terminación:	18/12/2020
Modalidad de Selección	900.805.621-4	Lugar de ejecución:	HUILA
Pertenece al Plan Operativo:	SAMC - 04 DE 2020	Porcentaje avance:	100.0
		Estado actual:	EJECUTADO

TIEMPOS DE CONTRATACION

FECHA DE SUSCRIPCION : 27 de Noviembre de 2020

CONTRATO

FECHA APROBACION DE
DE LA GARANTIA : 01 de diciembre de 2020

FECHA DE INICIO
DEL CONTRATO : 02 de diciembre de 2020

FECHA DE FINALIZACION
DEL CONTRATO : 18 de diciembre de 2020

El contratista ejecutó el contrato en menor tiempo al 100% y se recibe el contrato conforme las cantidades ejecutadas

ADICIONES

NO APLICA

RESUMEN DE SOLICITUD DE AVANCE % DE PAGOS

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)			
Valor Inicial:	\$ 423,099,450.00	Valor Total:	\$ 423,099,450.00
Con anticipo:	☐	Valor Anticipo:	N/A
		Saldo por pagar:	\$ 56,570.00
Forma de Pago:		Descripción condiciones de pago	
Porcentaje	Valor		
79.9	\$ 337,858,857.00	Pago factura 1 - acta parcial 1 de 2020	
99.99	\$ 85,184,023.00	Pago factura 2 - Acta Final	

PAGO 1: ACTA PARCIAL 1.

Forma de Pago:		Descripción condiciones de pago
Porcentaje	Valor	
79.9	\$ 337,858,857.00	Pago factura 1 - acta parcial 1 de 2020

PAGO 2: ACTA FINAL

Forma de Pago:		Descripción condiciones de pago
Porcentaje	Valor	
99.99	\$ 85,184,023.00	Pago factura 2 - Acta Final

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL CONTRATO

Fecha Reporte de Avance	Avance en Tiempo	% Avance en Ejecución	
18/12/2020	22 DIAS	100.0	Se autoriza el pago del Acta Final, para lo pertinente se anexa informe de actividades

ACTIVIDADES DETALLADAS EJECUTADAS Y UNITARIOS:

Rama Judicial del Poder Público						
Consejo Superior de la Judicatura						
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial						
Neiva, Huila						
CONTRATO N° 12 OBR - 004 DE 2020						
ACTA FINAL						
RESUMEN TOTAL						
CONTRATISTA:	ENERGY CONSULTING GROUP SAS	CONTRATANTE:	RAMA JUDICIAL - DESAJ NEIVA	INTERVENTOR:	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS	
NIT Ó C.C. No:	900.805.621.4	NIT Ó C.C. No:	800.165.868-1	NIT Ó C.C. No:	830.508.952-0	
DIRECCION:	BOGOTA, CALLE 106 N° 13 - 46 AP 201	DIRECCION:	NEIVA, ED palacio de justicia of 105	CONTRATO:	SERVICIOS N° 12 - SER 022 DE 2020	
<p>OBJETO: Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "realizar las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en retie de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas de las sedes judiciales de Campoalegre, Garzón, La Plata, Palermo y Pitalito del Departamento del Huila, conforme a los estudios elaborados mediante consultoría bajo el proceso de Mínima Cuantía MC 068 de 2019, el cual tenía por objeto "consultoría integral para el levantamiento, diagnóstico, estudios, revisión del sistema eléctrico, diseños y generación de presupuesto estimados del sistema de bombas de impulsión de agua, planta de emergencia, ups de la(s) edificación(es) y elevadores o regulares para las sedes judiciales de Neiva, Campoalegre, Garzón, la plata, Palermo y Pitalito del departamento del Huila.</p>					FECHA:	18/12/2020

		VALORES CONTRACTUALES A EJECUTAR	TOTAL ACTA PARCIAL 1	ACTA DE RECIBO DE OBRA	
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO				
1	ANEXO No.14 PR. EC. CAMPOALEGRE	\$ 56,436,500	\$ 44,732,800	\$ 11,703,700	20.7%
2	ANEXO No.14A PR. EC. GARZÓN	\$ 61,520,000	\$ 49,121,200	\$ 12,398,800	20.2%
3	ANEXO No.14B PR. EC. LA PLATA	\$ 57,629,700	\$ 46,123,700	\$ 11,506,000	20.0%
4	ANEXO No.14C PR. EC. PALERMO	\$ 61,831,600	\$ 49,493,300	\$ 12,338,300	20.0%
5	ANEXO No.14D PR. EC. PITALITO	\$ 85,639,000	\$ 68,535,000	\$ 17,104,000	20.0%
	TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 323,056,800	\$ 258,006,000	\$ 65,050,800	
15%	ADMINISTRACION	\$ 48,458,520	\$ 38,700,900	\$ 9,757,620	
10%	IMPREVISTOS	\$ 32,305,680	\$ 25,800,600	\$ 6,505,080	
5%	UTILIDAD	\$ 16,152,840	\$ 12,900,300	\$ 3,252,540	
	SUBTOTAL ANTES DE IVA	\$ 419,973,840	\$ 335,407,800	\$ 84,566,040	
19%	UTILIDAD	\$ 3,069,040	\$ 2,451,057	\$ 617,983	
	SUBTOTAL ANTES DE IVA	\$ 423,042,880	\$ 337,858,857	\$ 85,184,023	
			79.9%		20.1%

CONTRATO N° 12-OB-004 DE 2020			
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA - HUILA			
ACTA FINAL			
ANEXO DE JUSTIFICACION DE IMPREVISTOS			
OBJETO DE CONTRATO:	OBJETO: Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "realizar las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en retie de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas de las sedes judiciales de Campoalegre, Garzón, La Plata, Palermo y Pitalito del Departamento del Huila, conforme a los estudios elaborados mediante consultoría bajo el proceso de Mínima Cuantía MC 066 de 2019, el cual tenía por objeto "consultoría integral para el levantamiento, diagnóstico, estudios, revisión del sistema eléctrico, diseños y generación de presupuesto estimados del sistema de bombas de impulsión de agua, planta de emergencia, ups de la(s) edificación(es) y elevadores o regulares para las sedes judiciales de Neiva, Campoalegre, Garzón, la plata, Palermo y Pitalito del departamento del Huila.		FECHA 14/12/2020
NOMBRE DE LA EMPRESA:	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S. NIT. 900.805.621-4	CONTRATANTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
NOMBRE DEL REP. LEGAL:	DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ	INTERVENTOR:	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS

TOTAL COSTO DIRECTO \$ 65,050,800

IMPREVISTOS 10% \$ 6,505,080

RELACION DE JUSTIFICACION DE IMPREVISTOS:

		CANT	UNIDAD		
SEDE JUDICIAL DE PITALITO HUILA					
9	Suministro a instalación de terminales estañados de ojo N°8 AWG	8	Un.	\$	53,040
10	Suministro e instalación de caja de paso 20 x 10 x 15cms	1	Un.	\$	72,890
11	Suministro e instalación de caja de paso 30 x 30 x15 cms	1	Un.	\$	110,500
12	Suministro e instalación de tubería EMT - 2" para alimentación de UPS (Incluido accesorios)	3	Un.	\$	56,550
13	Suministro e instalación de tubería IMC - 3" para planta eléctrica (Incluido accesorios)	12	Un.	\$	5,121,560
14	Suministro e instalación de coraza americana de 3" (Incluido accesorios)	3	m.	\$	292,500
15	Suministro e instalación de cajas de paso de 50 x 30 x 20 cms	2	Un.	\$	281,300
16	Suministro a instalación de terminales estañados de ojo N°350Kcmil	8	Un.	\$	484,240
17	Suministro a instalación de terminales estañados de ojo N° 4 AWG	2	Un.	\$	32,500
TOTAL IMPREVISTOS PAGADOS				\$	6,505,080



LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES

Calle 166 No. 9-24 Torre 3 Int. 2 Apto 102, Torres de Aranjuez, Bogotá
Tel. 1-7556556 Cel. 316 465 3613. Email. ciljsas@gmail.com - lilinamuz@hotmail.com

Rama Judicial del Poder Público - Consejo Superior de la Judicatura																				
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial - Neiva																				
CONTRATO N° 12 OBR - 004 DE 2020																				
ACTA FINAL																				
SEDE JUDICIAL DE CAMPOALEGRE - HUILA																				
CONTRATISTA:		ENERGY CONSULTING GROUP SAS				CONTRATANTE:		RAMA JUDICIAL - DESAJ NEIVA			INTERVENTOR:		CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS							
NIT O.C.C. No:		900.805.621-4				NIT O.C.C. No:		800.165.866-1			NIT O.C.C. No:		830.506.952-0							
DIRECCION:		BOGOTA, CALLE 106 N° 13 - 46 AP 201				DIRECCION:		NEIVA, ED. palacio de justicia OF 105			CONTRATO:		CONTRATO DE SERVICIOS N° 12 -SER 022 DE 2020							
OBJETO: Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, realizar las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en retie de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas de las sedes judiciales de Campoalegre, Garzón, La Plata, Palermo y Pitalito del Departamento del Huila, conforme a los estudios elaborados mediante consultoría bajo el proceso de Mínima Cuantía MC 066 de 2019, el cual tenía por objeto "consultoría integral para el levantamiento, diagnóstico, estudios, revisión del sistema eléctrico, diseños y generación de presupuesto estimados del sistema de bombas de impulsión de agua, planta de emergencia, ups de la(s) edificación(es) y elevadores o regulares para las sedes judiciales de Neiva, Campoalegre, Garzón, la plata, Palermo y Pitalito del departamento del Huila													FECHA:		14/12/2020					
ITEM	EQUIPO	DESCRIPCION				CONDICIONES CONTRACTUALES A EJECUTAR				ACTA PARCIAL 1			ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA							
						CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL					
1. A TODO COSTO, SUMINISTRO E INSTALACION DE:																				
1.1	Tablero general de distribución	Suministro e instalación de tablero de distribución de 12 circuitos				0	GL	\$ 3,321,200	\$ -	0	\$ 3,321,200	\$ -	0	\$ 3,321,200	\$ -					
1.2		Suministro e instalación de tubería IMC 1"				9	m.	\$ 43,300	\$ 389,700	9	\$ 43,300	\$ 389,700	0	\$ 43,300	\$ -					
1.3		Suministro e instalación de cinta aislante de colores				1	GL	\$ 147,800	\$ 147,800	1	\$ 147,800	\$ 147,800	0	\$ 147,800	\$ -					
1.4		Normalización de conductores y protecciones en tablero general de distribución				1	GL	\$ 1,231,300	\$ 1,231,300	1	\$ 1,231,300	\$ 1,231,300	0	\$ 1,231,300	\$ -					
1.5	Conmutador manual	Suministro e instalación de conductor monopolar N°2 AWG THHN-2				75	ml	\$ 65,600	\$ 4,920,000	75	\$ 65,600	\$ 4,920,000	0	\$ 65,600	\$ -					
1.6		Suministro e instalación de breaker tripolar regulable 3X100A				2	Un.	\$ 1,147,200	\$ 2,294,400	2	\$ 1,147,200	\$ 2,294,400	0	\$ 1,147,200	\$ -					
1.7		Suministro e instalación de conductor de cobre desnudo N°6 AWG				0	m.	\$ 24,900	\$ -	0	\$ 24,900	\$ -	0	\$ 24,900	\$ -					
1.8		Suministro e instalación de coffre de 30X30X20 cm				0	Un.	\$ 212,300	\$ -	0	\$ 212,300	\$ -	0	\$ 212,300	\$ -					
1.9	Tablero red normal sistemas	Suministro e instalación de breaker de 3X50A				0	GL	\$ 128,100	\$ -	0	\$ 128,100	\$ -	0	\$ 128,100	\$ -					
1.10		Mantenimiento eléctrico en conmutador manual				1	GL	\$ 492,500	\$ 492,500	1	\$ 492,500	\$ 492,500	0	\$ 492,500	\$ -					
1.11		Normalización de conductores y protecciones en tablero general de distribución				1	GL	\$ 640,300	\$ 640,300	1	\$ 640,300	\$ 640,300	0	\$ 640,300	\$ -					
1.12		Suministro e instalación de cinta aislante de colores				1	GL	\$ 147,800	\$ 147,800	1	\$ 147,800	\$ 147,800	0	\$ 147,800	\$ -					
1.13	UPS	Suministro e instalación de conductor N°4 AWG THHN-2				50	m	\$ 23,500	\$ 1,175,000	50	\$ 23,500	\$ 1,175,000	0	\$ 23,500	\$ -					
1.14		Suministro e instalación de breaker 2X63A regulable				1	Un.	\$ 438,400	\$ 438,400	1	\$ 438,400	\$ 438,400	0	\$ 438,400	\$ -					
1.15		Suministro e instalación de coraza americana de 1"				9	m.	\$ 14,700	\$ 132,300	9	\$ 14,700	\$ 132,300	0	\$ 14,700	\$ -					
1.16		Suministro e instalación de conductor N°4 AWG THHN-2				40	m	\$ 23,500	\$ 940,000	40	\$ 23,500	\$ 940,000	0	\$ 23,500	\$ -					
1.17	Medida, SPT Y Redes Internas	Suministro e instalación de conductor de cobre desnudo N°6 AWG				30	m	\$ 24,900	\$ 747,000	30	\$ 24,900	\$ 747,000	0	\$ 24,900	\$ -					
1.18		Suministro e instalación de armario principal de medida completo incluye desconexión y retiro de armario anterior				1	Global	\$ 7,555,400	\$ 7,555,400	1	\$ 7,555,400	\$ 7,555,400	0	\$ 7,555,400	\$ -					
1.19		Cambio de alimentador principal desde armario de medida a tableros de distribución, incluye desconexión y retiro de circuito anterior				120	m	\$ 56,600	\$ 6,792,000		\$ 56,600	\$ -	120	\$ 56,600	\$ 6,792,000					
1.2		Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra (conductor en cobre N° 2AWG, soldadura exotérmica, varilla de puesta a tierra en cobre, excavación, tratamiento de tierra y caja de inspección)				1	Global	\$ 2,314,800	\$ 2,314,800	1	\$ 2,314,800	\$ 2,314,800	0	\$ 2,314,800	\$ -					
1.21	Varios	Suministro e instalación de puntos eléctricos en 3 hilos en HF FR LS incluye Tubería EMT de 1/2", accesorios y tomacorriente cumpliendo retie				44	Un	\$ 442,400	\$ 19,465,600	44	\$ 442,400	\$ 19,465,600	0	\$ 442,400	\$ -					
1.22		Rollo de cinta dieléctrica de distintos colores				31	Un	\$ 7,500	\$ 232,500	31	\$ 7,500	\$ 232,500	0	\$ 7,500	\$ -					
1.23		Frasco de aerosol naranja 300ml				0	Un	\$ 36,100	\$ -	0	\$ 36,100	\$ -	0	\$ 36,100	\$ -					
1.24		Cinta naranja 2"				3	Un	\$ 80,700	\$ 242,100	3	\$ 80,700	\$ 242,100	0	\$ 80,700	\$ -					
1.25	Item's no previstos	Mantenimiento civil y recuperación de cámaras de inspección eléctrica de los circuitos alimentadores desde salida de subestación eléctrica				1	Gbl.	\$ 1,208,800	\$ 1,208,800	1	\$ 1,208,800	\$ 1,208,800	0	\$ 1,208,800	\$ -					
1.26		Disposición final de residuos ordinarios y peligrosos				1	Gbl.	\$ 1,133,100	\$ 1,133,100		\$ 1,133,100	\$ -	1	\$ 1,133,100	\$ 1,133,100					
1.27		Desconexión, desmantelamiento, Retiro y Limpieza final de circuitos existentes y señalización conforme a RETIE				240	m.	\$ 900	\$ 216,000	19	\$ 900	\$ 17,100	221	\$ 900	\$ 198,900					
1.28		Levantamiento de planos eléctricos y electromecánicos y entrega de AS-Built en físico y medio magnético				1	Gbl.	\$ 1,970,000	\$ 1,970,000		\$ 1,970,000	\$ -	1	\$ 1,970,000	\$ 1,970,000					
1.29		Símbolo de riesgo eléctrico 22x15 cm				3	Un	\$ 73,900	\$ 221,700		\$ 73,900	\$ -	3	\$ 73,900	\$ 221,700					
1.30		Suministro e instalación de tablero de distribución trifásico de 42 circuitos con disposición de espacio para totalizador regulable				1	GL	\$ 1,050,000	\$ 1,050,000		\$ 1,050,000	\$ -	1	\$ 1,050,000	\$ 1,050,000					
1.31		Suministro e instalación de coffre metálico de 40 x 40 x 16 cms con certificado de producto retie				1	Un	\$ 218,000	\$ 218,000		\$ 218,000	\$ -	1	\$ 218,000	\$ 218,000					
1.32		Trámite de gestión ante operador de Red para la renovación de sellos de medidas y presentación de formatos ante el mismo de legalización de cuenta				1	GL	\$ 120,000	\$ 120,000		\$ 120,000	\$ -	1	\$ 120,000	\$ 120,000					
SUBTOTAL COSTO DIRECTO									\$ 56,436,500	SUBTOTAL COSTO DIRECTO			\$ 44,732,800	SUBTOTAL COSTO DIRECTO			\$ 11,703,700			
Administración									15.0%	\$ 8,465,475	Administración			15.0%	\$ 6,709,920	Administración			15.0%	\$ 1,755,555
Imprevistos									10.0%	\$ 5,643,650	Imprevistos			10.0%	\$ 4,473,280	Imprevistos			10.0%	\$ 1,170,370
Utilidad									5.0%	\$ 2,821,825	Utilidad			5.0%	\$ 2,236,640	Utilidad			5.0%	\$ 585,185
SUBTOTAL ANTES DE IVA									\$ 73,367,450	SUBTOTAL ANTES DE IVA			\$ 58,152,640	SUBTOTAL ANTES DE IVA			\$ 15,214,810			
IVA sobre la Utilidad									19.0%	\$ 536,147	IVA sobre la Utilidad			19.0%	\$ 424,962	IVA sobre la Utilidad			19.0%	\$ 111,185
TOTAL INCLUIDO IVA									\$ 73,903,597	TOTAL INCLUIDO IVA			\$ 58,577,602	TOTAL INCLUIDO IVA			\$ 15,325,995			
														VALOR ACTA FINAL			\$ 15,325,995			
DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ																				
LILIANA MUÑOZ																				
REPRESENTANTE LEGAL																				
REPRESENTANTE LEGAL																				
ENERGY CONSULTING GROUP SAS																				
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS																				
CONTRATISTA																				

DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ENERGY CONSULTING GROUP SAS
CONTRATISTA

LILIANA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS
CONTRATISTA

Rama Judicial del Poder Público - Consejo Superior de la Judicatura															
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial - Neiva															
CONTRATO N° 12 OBR - 004 DE 2020															
ACTA FINAL															
SEDE JUDICIAL DE GARZÓN - HUILA															
CONTRATISTA:		ENERGY CONSULTING GROUP SAS				CONTRATANTE:		RAMA JUDICIAL - DESAJ NEIVA		INTERVENTOR:		CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS			
NIT Ó C.C. No:		900.805.621.4				NIT Ó C.C. No:		800.165.868-1		NIT Ó C.C. No:		830.508.952-0			
DIRECCION:		BOGOTÁ, CALLE 106 N° 13 - 46 AP 201				DIRECCION:		NEIVA, ED palacio de justicia OF 105		CONTRATO:		CONTRATO DE SERVICIOS N° 12 - SER 022 DE 2020			
OBJETO: Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, realizar las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en red de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas de las sedes judiciales de Campoalegre, Garzón, La Plata, Palermo y Pitalito del Departamento del Huila, conforme a los estudios elaborados mediante consultoría bajo el proceso de Mínima Cuantía MC 066 de 2019, el cual tenía por objeto "consultoría integral para el levantamiento, diagnóstico, estudios, revisión del sistema eléctrico, diseños y generación de presupuesto estimados del sistema de bombas de impulsión de agua, planta de emergencia, ups de la(s) edificación(es) y elevadores o regulares para las sedes judiciales de Neiva, Campoalegre, Garzón, La Plata, Palermo y Pitalito del departamento del Huila.										FECHA:		14/12/2020			
ITEM	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES A EJECUTAR				ACTA PARCIAL 1			ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA					
			CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL			
1. A TODO COSTO, SUMINISTRO E INSTALACION DE:															
1.1	Subestación eléctrica normalizada	Suministro e instalacion de transformador trifasico convencional refrigerado en aceite de 112,5KV	1	Un.	\$ 9,692,400	\$ 9,692,400	1	\$ 9,692,400	\$ 9,692,400	0	\$ 9,692,400	\$ -			
1.2		Suministro de herrajes eléctricos para sistemas de distribución en media tensión (incluye silleta para S/E)	1	Gbl	\$ 2,423,100	\$ 2,423,100	1	\$ 2,423,100	\$ 2,423,100	0	\$ 2,423,100	\$ -			
1.3		Suministro de cortacircuitos, fusibles tipo K y DPS para media tensión(Tres juegos de cada uno)	1	Gbl	\$ 1,211,600	\$ 1,211,600	1	\$ 1,211,600	\$ 1,211,600	0	\$ 1,211,600	\$ -			
1.4		Suministro e instalación de poste en concreto de 12m - 1050 kgf (incluye arribe de obra)	0	Un.	\$ 1,830,600	-	0	\$ 1,830,600	-	0	\$ 1,830,600	\$ -			
1.5		Suministro y calibración de grupo de medida en media tensión (3 CT's & 3 PT's tipo exterior)- Incluye arribe a obra	1	Gbl.	\$ 9,726,900	\$ 9,726,900	1	\$ 9,726,900	\$ 9,726,900	0	\$ 9,726,900	\$ -			
1.6		Suministro, instalación y parametrización de medidor de energía eléctrica ante EH	1	Gbl.	\$ 1,856,700	\$ 1,856,700	1	\$ 1,856,700	\$ 1,856,700	0	\$ 1,856,700	\$ -			
1.7		Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra (conductor en cobre N° 1/0 AWG, soldadura exotérmica, varilla de puesta a tierra en cobre, excavación, tratamiento de tierra y caja de inspección)	1	Gbl.	\$ 2,476,300	\$ 2,476,300	1	\$ 2,476,300	\$ 2,476,300	0	\$ 2,476,300	\$ -			
1.8		Suministro e instalación de tubería IMC de 4" x 3m	3	Un.	\$ 424,000	\$ 1,272,000	3	\$ 424,000	\$ 1,272,000	0	\$ 424,000	\$ -			
1.9		Suministro e instalación de contuctor en cobre THHN- N° 350komi - 50m x 4 conductores	0	m.	\$ 75,200	-	0	\$ 75,200	-	0	\$ 75,200	\$ -			
1.10		Suministro e instalación de tubería PVC DE 4" X 6m	9	un.	\$ 145,400	\$ 1,308,600	9	\$ 145,400	\$ 1,308,600	0	\$ 145,400	\$ -			
1.11	Varios	Suministro e instalación de accesorios para tubería PVC DE 4"	1	Gbl.	\$ 121,200	\$ 121,200	1	\$ 121,200	\$ 121,200	0	\$ 121,200	\$ -			
1.12		Suministro e instalación de tubería EMT DE 4" x 3m	0	un.	\$ 192,400	-	0	\$ 192,400	-	0	\$ 192,400	\$ -			
1.13		Suministro e instalación de accesorios para tubería EMT DE 4"	0	Gbl.	\$ 636,100	-	0	\$ 636,100	-	0	\$ 636,100	\$ -			
1.14		Suministro e instalación de terminales para conductores N° 350 komil estahados	8	Un.	\$ 20,600	\$ 164,800	8	\$ 20,600	\$ 164,800	0	\$ 20,600	\$ -			
1.15		Rollo de cinta dieléctrica de distintos colores	30	Un	\$ 7,500	\$ 225,000	30	\$ 7,500	\$ 225,000	0	\$ 7,500	\$ -			
1.16		Frasco de aerosol naranja 300ml	0	Un	\$ 36,100	-	0	\$ 36,100	-	0	\$ 36,100	\$ -			
1.17		Cinta naranja 2"	5	Un	\$ 80,700	\$ 403,500	5	\$ 80,700	\$ 403,500	0	\$ 80,700	\$ -			
1.18		Mantenimiento eléctrico en conmutador manual	1	Gl.	\$ 492,500	\$ 492,500	1	\$ 492,500	\$ 492,500	0	\$ 492,500	\$ -			
1.19		Disposicion final de residuos ordinarios y peligrosos	1	Gbl.	\$ 1,413,900	\$ 1,413,900	1	\$ 1,413,900	\$ 1,413,900	0	\$ 1,413,900	\$ -			
1.2		Diseño detallado de red MT con aprobación de EH, incluye Levantamiento de planos eléctricos y electromecánicos y entrega de AS-Built en físico y medio magnetico	1	Gbl	\$ 5,023,500	\$ 5,023,500	1	\$ 5,023,500	\$ 5,023,500	0	\$ 5,023,500	\$ -			
1.21	Item's no previstos	Trámites de solicitud de disponibilidad de carga y aprobación de planos eléctricos	1	Gbl	\$ 295,500	\$ 295,500	1	\$ 295,500	\$ 295,500	0	\$ 295,500	\$ -			
1.22		Trabajos en línea viva red MT- EH	3	horas	\$ 879,100	\$ 2,637,300	3	\$ 879,100	\$ 2,637,300	0	\$ 879,100	\$ -			
1.23		Símbolo de riesgo eléctrico 22x15 cm	4	Un	\$ 73,900	\$ 295,600	4	\$ 73,900	\$ 295,600	0	\$ 73,900	\$ -			
1.24		Suministro e instalación de poste en concreto de 14m - 1050 kgf (incluye arribe de obra, transporte, aplomado e izaje en sitio)	1	Un.	\$ 4,275,600	\$ 4,275,600	1	\$ 4,275,600	\$ 4,275,600	0	\$ 4,275,600	\$ -			
1.25	Item's no previstos	Suministro e instalación de totalizador principal de 3 x 320A regulable	1	Un.	\$ 1,050,000	\$ 1,050,000	1	\$ 1,050,000	\$ 1,050,000	0	\$ 1,050,000	\$ -			
1.26		Suministro e instalación de conductor de puesta a tierra N°2 AWG -THHN (Transformador - Tablero general de distribución)	75	ml.	\$ 65,600	\$ 4,920,000	42	\$ 65,600	\$ 2,755,200	33	\$ 65,600	\$ 2,164,800			
		Suministro e instalación de contuctor en cobre THHN- N° 350komi Monopolar	140	ml	\$ 73,100	\$ 10,234,000		\$ 73,100	-	140	\$ 73,100	\$ 10,234,000			
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					\$ 61,520,000		SUBTOTAL COSTO DIRECTO		\$ 49,121,200		SUBTOTAL COSTO DIRECTO		\$ 12,398,800		
Administración					15.0% \$ 9,228,000		Administración		15.0% \$ 7,368,180		Administración		15.0% \$ 1,859,820		
Imprevistos					10.0% \$ 6,152,000		Imprevistos		10.0% \$ 4,912,120		Imprevistos		10.0% \$ 1,239,880		
Utilidad					5.0% \$ 3,076,000		Utilidad		5.0% \$ 2,456,080		Utilidad		5.0% \$ 619,940		
SUBTOTAL ANTES DE IVA					\$ 79,976,000		SUBTOTAL ANTES DE IVA		\$ 63,857,560		SUBTOTAL ANTES DE IVA		\$ 16,118,440		
IVA sobre la Utilidad					19.0% \$ 584,440		IVA sobre la Utilidad		19.0% \$ 466,651		IVA sobre la Utilidad		19.0% \$ 117,789		
TOTAL INCLUIDO IVA					\$ 80,560,440		TOTAL INCLUIDO IVA		\$ 64,324,211		TOTAL INCLUIDO IVA		\$ 16,236,229		
											VALOR ACTA FINAL		\$ 16,236,229		
DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ				LILIANA MUÑOZ											
REPRESENTANTE LEGAL				REPRESENTANTE LEGAL											
ENERGY CONSULTING GROUP SAS				CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS											
CONTRATISTA				CONTRATISTA											

DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

ENERGY CONSULTING GROUP SAS
CONTRATISTA

LILIANA MUÑOZ

REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS
CONTRATISTA

Rama Judicial del Poder Público - Consejo Superior de la Judicatura													
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial - Neiva													
CONTRATO N° 12 OBR - 004 DE 2020													
ACTA FINAL													
SEDE JUDICIAL DE LA PLATA - HUILA													
CONTRATISTA:		ENERGY CONSULTING GROUP SAS			CONTRATANTE:		RAMA JUDICIAL - DESAJ NEIVA		INTERVENTOR:		CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS		
NIT Ó C.C. No:		900.805.621.4			NIT Ó C.C. No:		800.165.866-1		NIT Ó C.C. No:		830.506.952-0		
DIRECCION:		BOGOTÁ, CALLE 106 N° 13 - 46 AP 201			DIRECCION:		NEIVA, ED palacio de justicia OF 105		CONTRATO:		CONTRATO DE SERVICIOS N° 12 - SER 022 DE 2020		
OBJETO: Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "realizar las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en retie de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas de las sedes judiciales de Campoalegre, Garzón, La Plata, Palermo y Pitalito del Departamento del Huila, conforme a los estudios elaborados mediante consultoría bajo el proceso de Mínima Cuantía MC 066 de 2019, el cual tenía por objeto "consultoría integral para el levantamiento, diagnóstico, estudios, revisión del sistema eléctrico, diseños y generación de presupuesto estimados del sistema de bombas de impulsión de agua, planta de emergencia, ups de la(s) edificación(es) y elevadores o regulares para las sedes judiciales de Neiva, Campoalegre, Garzón, la plata, Palermo y Pitalito del departamento del Huila.										FECHA:		14/12/2020	
ITEM	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES A EJECUTAR				ACTA PARCIAL 1			ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA			
			CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL	
1. A TODO COSTO. SUMINISTRO E INSTALACION DE:													
1.1	UPS 20 kVA	Tubería IMC 1 1/2"	51	m	\$ 82,400	\$ 4,202,400	51	\$ 82,400	\$ 4,202,400	0	\$ 82,400	\$ -	
1.2		Accesorios IMC 1 1/2"	1	Gl	\$ 226,600	\$ 226,600	1	\$ 226,600	\$ 226,600	0	\$ 226,600	\$ -	
1.3		Terminal recto de 1 1/2"	6	Un	\$ 34,200	\$ 205,200	6	\$ 34,200	\$ 205,200	0	\$ 34,200	\$ -	
1.4		Conductor monopolar de cobre N° 4 AWG aislado en THHW-2	174	m	\$ 41,700	\$ 7,255,800	174	\$ 41,700	\$ 7,255,800	0	\$ 41,700	\$ -	
1.5		Conductor de cobre desnudo N° 8 AWG	50	m	\$ 6,700	\$ 335,000	50	\$ 6,700	\$ 335,000	0	\$ 6,700	\$ -	
1.6		Tablero trifásico 24 circuitos con totalizador	1	Un	\$ 672,900	\$ 672,900	1	\$ 672,900	\$ 672,900	0	\$ 672,900	\$ -	
1.7		Totalizador 3x63A	0	Un	\$ 438,400	\$ -	0	\$ 438,400	\$ -	0	\$ 438,400	\$ -	
1.8		Totalizador 3x63A regulable	1	Un	\$ 438,400	\$ 438,400	1	\$ 438,400	\$ 438,400	0	\$ 438,400	\$ -	
1.9		Breaker 1x20A	4	Un	\$ 26,900	\$ 107,600	4	\$ 26,900	\$ 107,600	0	\$ 26,900	\$ -	
1.10		Breaker 3x50A	1	Un	\$ 128,100	\$ 128,100	1	\$ 128,100	\$ 128,100	0	\$ 128,100	\$ -	
1.11	Generador	Conductor monopolar de cobre N° 2/0 AWG aislado en THHW-2	0	m	\$ 132,000	\$ -	0	\$ 132,000	\$ -	0	\$ 132,000	\$ -	
1.12		Conductor de cobre desnudo N° 6 AWG	0	m	\$ 10,900	\$ -	0	\$ 10,900	\$ -	0	\$ 10,900	\$ -	
1.13		Breaker trifasico industrial 150A	1	Un	\$ 1,147,200	\$ 1,147,200	1	\$ 1,147,200	\$ 1,147,200	0	\$ 1,147,200	\$ -	
1.14	Medida, SPT Y Redes internas	Cambio de alimentador principal desde amario de medida a tableros de distribución, incluye dexionexión y retiro de circuito anterior	175	m	\$ 56,800	\$ 9,905,000	175	\$ 56,800	\$ 9,905,000	0	\$ 56,800	\$ -	
1.15		Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra (conductor en cobre N° 2AWG, soldadura exotérmica, varilla de puesta a tierra en cobre, excavación, tratamiento de tierra y caja de inspección)	1	Global	\$ 2,476,300	\$ 2,476,300	1	\$ 2,476,300	\$ 2,476,300	0	\$ 2,476,300	\$ -	
1.16		Suministro e instalación de puntos electricos en 3 hilos en HF FR LS incluye Tubería EMT de 1/2", accesorios y tomacorriente cumpliendo retie	53	Un	\$ 442,400	\$ 23,447,200	43	\$ 442,400	\$ 19,023,200	10	\$ 442,400	\$ 4,424,000	
1.17	Varios	Rollo de cinta dieléctrica de distintos colores	30	Un	\$ 7,500	\$ 225,000		\$ 7,500	\$ -	30	\$ 7,500	\$ 225,000	
1.18		Frasco de aerosol naranja 300ml	0	Un	\$ 36,100	\$ -		\$ 36,100	\$ -	0	\$ 36,100	\$ -	
1.19		Cinta naranja 2"	7	Un	\$ 80,700	\$ 564,900		\$ 80,700	\$ -	7	\$ 80,700	\$ 564,900	
1.2		Mantenimiento eléctrico en conmutador manual	0	Gl.	\$ 492,500	\$ -		\$ 492,500	\$ -	0	\$ 492,500	\$ -	
1.21		Normalización de conductores y protecciones en tablero general de distribución	1	Gl.	\$ 1,970,000	\$ 1,970,000		\$ 1,970,000	\$ -	1	\$ 1,970,000	\$ 1,970,000	
1.22		Mantenimiento civil y recuperacion de camaras de inspeccion electrica de los circuitos alimentadores desde salida de subestacion electrica	0	Gbl.	\$ 1,180,600	\$ -		\$ 1,180,600	\$ -	0	\$ 1,180,600	\$ -	
1.23		Disposicion final de residuos ordinarios y peligrosos	1	Gbl.	\$ 1,424,500	\$ 1,424,500		\$ 1,424,500	\$ -	1	\$ 1,424,500	\$ 1,424,500	
1.24		Desconexión, desmantelamiento, Retiro y Limpieza final de circuitos existentes y señalización conforme a RETIE	155	m.	\$ 900	\$ 139,500		\$ 900	\$ -	155	\$ 900	\$ 139,500	
1.25		Levantamiento de planos electricos y electromecanicos y entrega de AS-Built en fisico y medio magnetico	1	Gbl.	\$ 2,462,500	\$ 2,462,500		\$ 2,462,500	\$ -	1	\$ 2,462,500	\$ 2,462,500	
1.26		Símbolo de riesgo eléctrico 22x15 cm	4	Un	\$ 73,900	\$ 295,600		\$ 73,900	\$ -	4	\$ 73,900	\$ 295,600	
SUBTOTAL COSTO DIRECTO						\$ 57,629,700	SUBTOTAL COSTO DIRECTO		\$ 46,123,700	SUBTOTAL COSTO DIRECTO		\$ 11,506,000	
Administración						15.0% \$ 8,644,455	Administración		15.0% \$ 6,918,555	Administración		15.0% \$ 1,725,900	
Imprevistos						10.0% \$ 5,762,970	Imprevistos		10.0% \$ 4,612,370	Imprevistos		10.0% \$ 1,160,600	
Utilidad						5.0% \$ 2,881,485	Utilidad		5.0% \$ 2,306,185	Utilidad		5.0% \$ 575,300	
SUBTOTAL ANTES DE IVA						\$ 74,918,610	SUBTOTAL ANTES DE IVA		\$ 59,960,810	SUBTOTAL ANTES DE IVA		\$ 14,957,800	
IVA sobre la Utilidad						19.0% \$ 547,482	IVA sobre la Utilidad		19.0% \$ 438,175	IVA sobre la Utilidad		19.0% \$ 109,307	
TOTAL INCLUIDO IVA						\$ 75,466,092	TOTAL INCLUIDO IVA		\$ 60,398,985	TOTAL INCLUIDO IVA		\$ 15,067,107	
										VALOR ACTA FINAL		\$ 15,067,107	
DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ			LILIANA MUÑOZ										
REPRESENTANTE LEGAL			REPRESENTANTE LEGAL										
ENERGY CONSULTING GROUP SAS			CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS										
CONTRATISTA			CONTRATISTA										

DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ENERGY CONSULTING GROUP SAS
CONTRATISTA

LILIANA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS
CONTRATISTA

Rama Judicial del Poder Público - Consejo Superior de la Judicatura														
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial - Neiva														
CONTRATO N° 12 OBR - 004 DE 2020														
ACTA FINAL														
SEDE JUDICIAL DE PALERMO - HUILA														
CONTRATISTA:		ENERGY CONSULTING GROUP SAS				CONTRATANTE:		RAMA JUDICIAL - DESAJ NEIVA		INTERVENTOR:		CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS		
NIT Ó C.C. No:		900.805.621.4				NIT Ó C.C. No:		800.165.868-1		NIT Ó C.C. No:		830.508.952-0		
DIRECCION:		BOGOTA, CALLE 108 N° 13 - 46 AP 201				DIRECCION:		NEIVA, ED palacio de justicia OF 105		CONTRATO:		CONTRATO DE SERVICIOS N° 12 - SER 022 DE 2020		
OBJETO: Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "realizar las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en retie de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas de las sedes judiciales de Campoalegre, Garzón, La Plata, Palermo y Pitalito del Departamento del Huila, conforme a los estudios elaborados mediante consultoría bajo el proceso de Mínima Cuantía MC 066 de 2019, el cual tenía por objeto "consultoría integral para el levantamiento, diagnóstico, estudios, revisión del sistema eléctrico, diseños y generación de presupuesto estimados del sistema de bombas de impulsión de agua, planta de emergencia, ups de la(s) edificación(es) y elevadores o regulares para las sedes judiciales de Neiva, Campoalegre, Garzón, la plata, Palermo y Pitalito del departamento del Huila.											FECHA:		14/12/2020	
ITEM	EQUIPO	DESCRIPCIÓN		CONDICIONES CONTRACTUALES A EJECUTAR				ACTA PARCIAL 1			ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA			
				CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL	
1. A TODO COSTO, SUMINISTRO E INSTALACION DE:														
1.1	Bomba de agua 2 HP	Tubería IMC 1"		30	m	\$ 43,300	\$ 1,299,000	30	\$ 43,300	\$ 1,299,000	0	\$ 43,300	\$ -	
1.2		Accesorios de tubería IMC 1"		1	Gl	\$ 226,600	\$ 226,600	1	\$ 226,600	\$ 226,600	0	\$ 226,600	\$ -	
1.3		Conductor monopolar N° 12 AWG THHN-2		80	m	\$ 6,400	\$ 512,000	80	\$ 6,400	\$ 512,000	0	\$ 6,400	\$ -	
1.4		Conductor de cobre desnudo N° 12 AWG		35	m	\$ 2,700	\$ 94,500	35	\$ 2,700	\$ 94,500	0	\$ 2,700	\$ -	
1.5		Bomba de agua 2 HP, 1Φ a 240V		1	und	\$ 1,278,400	\$ 1,278,400	1	\$ 1,278,400	\$ 1,278,400	0	\$ 1,278,400	\$ -	
1.6	Generador	Tablero de potencia y control para arranque directo de bomba		1	Gl	\$ 2,954,200	\$ 2,954,200	1	\$ 2,954,200	\$ 2,954,200	0	\$ 2,954,200	\$ -	
1.7		Conductor monopolar N° 1/0 AWG THHN-2		108	m	\$ 105,700	\$ 11,415,600	108	\$ 105,700	\$ 11,415,600	0	\$ 105,700	\$ -	
1.8		Conductor de cobre aislado N° 6 AWG		28	m	\$ 14,600	\$ 408,800	28	\$ 14,600	\$ 408,800	0	\$ 14,600	\$ -	
1.9		Breaker 3x150A		0	Un	\$ 1,147,200	\$ -	0	\$ 1,147,200	\$ -	0	\$ 1,147,200	\$ -	
1.10	Medida, SPT Y Redes internas	Suministro e instalación de armario principal de medida completo incluye desconexión y retiro de armario anterior		1	Global	\$ 7,555,400	\$ 7,555,400	1	\$ 7,555,400	\$ 7,555,400	0	\$ 7,555,400	\$ -	
1.11		Cambio de alimentador principal desde armario de medida a tableros de distribución, incluye desconexión y retiro de circuito anterior		160	m	\$ 56,800	\$ 9,056,000	160	\$ 56,800	\$ 9,056,000	0	\$ 56,800	\$ -	
1.12		Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra (conductor en cobre N° 2AWG, soldadura exotérmica, varilla de puesta a tierra en cobre, excavación, tratamiento de tierra y caja de inspección)		1	Global	\$ 2,314,800	\$ 2,314,800	1	\$ 2,314,800	\$ 2,314,800	0	\$ 2,314,800	\$ -	
1.13	Varios	Suministro e instalación de puntos eléctricos en 3 hilos en HF FR LS incluye Tubería EMT de 1/2", accesorios y tomacorriente cumpliendo retie		42	Un	\$ 442,400	\$ 18,580,800	27	\$ 442,400	\$ 11,944,800	15	\$ 442,400	\$ 6,636,000	
1.14		Rollo de cinta dieléctrica de distintos colores		5	Un	\$ 7,500	\$ 37,500	5	\$ 7,500	\$ 37,500	0	\$ 7,500	\$ -	
1.15		Frasco de aerosol naranja 300ml		0	Un	\$ 36,100	\$ -		\$ 36,100	\$ -	0	\$ 36,100	\$ -	
1.16		Cinta naranja 2"		1	Un	\$ 80,700	\$ 80,700	1	\$ 80,700	\$ 80,700	0	\$ 80,700	\$ -	
1.17		Mantenimiento eléctrico en conmutador manual		0	Gl	\$ 492,500	\$ -		\$ 492,500	\$ -	0	\$ 492,500	\$ -	
1.18		Normalización de conductores y protecciones en tablero general de distribución		1	Gl	\$ 1,231,300	\$ 1,231,300		\$ 1,231,300	\$ -	1	\$ 1,231,300	\$ 1,231,300	
1.19		Mantenimiento civil y recuperación de cámaras de inspección eléctrica de los circuitos alimentadores desde salida de subestación eléctrica		1	Gbl	\$ 1,152,800	\$ 1,152,800		\$ 1,152,800	\$ -	1	\$ 1,152,800	\$ 1,152,800	
1.2		Disposición final de residuos ordinarios y peligrosos		1	Gbl	\$ 1,126,500	\$ 1,126,500		\$ 1,126,500	\$ -	1	\$ 1,126,500	\$ 1,126,500	
1.21		Desconexión, desmantelamiento, Retiro y Limpieza final de circuitos existentes y señalización conforme a RETIE		350	m.	\$ 900	\$ 315,000	350	\$ 900	\$ 315,000	0	\$ 900	\$ -	
1.22		Levantamiento de planos eléctricos y electromecánicos y entrega de AS-Built en físico y medio magnético		1	Gbl	\$ 1,970,000	\$ 1,970,000		\$ 1,970,000	\$ -	1	\$ 1,970,000	\$ 1,970,000	
1.23		Símbolo de riesgo eléctrico 22x15 cm		3	Un	\$ 73,900	\$ 221,700		\$ 73,900	\$ -	3	\$ 73,900	\$ 221,700	
SUBTOTAL COSTO DIRECTO							\$ 61,831,600	SUBTOTAL COSTO DIRECTO			\$ 49,493,300	SUBTOTAL COSTO DIRECTO		\$ 12,338,300
Administración							15.0%	\$ 9,274,740	Administración			15.0%	\$ 7,423,995	\$ 1,850,745
Imprevistos							10.0%	\$ 6,183,160	Imprevistos			10.0%	\$ 4,949,330	\$ 1,233,830
Utilidad							5.0%	\$ 3,091,580	Utilidad			5.0%	\$ 2,474,665	\$ 616,915
SUBTOTAL ANTES DE IVA							\$ 80,381,080	SUBTOTAL ANTES DE IVA			\$ 64,341,290	SUBTOTAL ANTES DE IVA		\$ 16,039,790
IVA sobre la Utilidad							19.0%	\$ 587,400	IVA sobre la Utilidad			19.0%	\$ 470,186	\$ 117,214
TOTAL INCLUIDO IVA							\$ 80,968,480	TOTAL INCLUIDO IVA			\$ 64,811,476	TOTAL INCLUIDO IVA		\$ 16,157,004
												VALOR ACTA FINAL		\$ 16,157,004
DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ		LILIANA MUÑOZ												
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL												
ENERGY CONSULTING GROUP SAS		CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS												
CONTRATISTA		CONTRATISTA												

DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ENERGY CONSULTING GROUP SAS
CONTRATISTA

LILIANA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS
CONTRATISTA

Rama Judicial del Poder Público - Consejo Superior de la Judicatura													
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial - Neiva													
CONTRATO N° 12 OBR - 004 DE 2020													
ACTA FINAL													
SEDE JUDICIAL DE PITALITO - HUILA													
CONTRATISTA: ENERGY CONSULTING GROUP SAS			CONTRATANTE: RAMA JUDICIAL - DESAJ NEIVA				INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS						
NIT O.C.C. No: 900.805.621.4			NIT O.C.C. No: 800.165.866-1				NIT O.C.C. No: 830.506.952-0						
DIRECCION: BOGOTÁ, CALLE 106 N° 13 - 45 AP 201			DIRECCION: NEIVA, ED palacio de justicia OF 105				CONTRATO: CONTRATO DE SERVICIOS N° 12 - SER 022 DE 2020						
OBJETO: Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "realizar las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en red de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas de las sedes judiciales de Campoalegre, Garzón, La Plata, Palermo y Pitalito del Departamento del Huila, conforme a los estudios elaborados mediante consultoría bajo el proceso de Mínima Cuantía MC 066 de 2019, el cual tenía por objeto "consultoría integral para el levantamiento, diagnóstico, estudios, revisión del sistema eléctrico, diseños y generación de presupuesto estimados del sistema de bombas de impulsión de agua, planta de emergencia, ups de la(s) edificación(es) y elevadores o regulares para las sedes judiciales de Neiva, Campoalegre, Garzón, la plata, Palermo y Pitalito del departamento del Huila.										FECHA:		14/12/2020	
ITEM	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES A EJECUTAR				ACTA PARCIAL 1			ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA			
			CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL	
1. A TODO COSTO, SUMINISTRO E INSTALACION DE:													
1.1	UPS 30 KVA	Coraza americana de 2"	3	m	\$ 38,100	\$ 114,300	3	\$ 38,100	\$ 114,300	0	\$ 38,100	\$ -	
1.2		Terminal recto de 2"	4	Un	\$ 34,200	\$ 136,800	4	\$ 34,200	\$ 136,800	0	\$ 34,200	\$ -	
1.3		Breaker graduable 3x100A	1	Un	\$ 393,100	\$ 393,100	1	\$ 393,100	\$ 393,100	0	\$ 393,100	\$ -	
1.4		Conductor monopolar de cobre N° 2 AWG aislado en THHW-2	116	m	\$ 65,600	\$ 7,609,600	116	\$ 65,600	\$ 7,609,600	0	\$ 65,600	\$ -	
1.5		Conductor de cobre desnudo N° 8 AWG	30	m	\$ 6,700	\$ 201,000	30	\$ 6,700	\$ 201,000	0	\$ 6,700	\$ -	
1.6		Tablero trifasico 12 circuitos con totalizador	1	Un	\$ 672,900	\$ 672,900	1	\$ 672,900	\$ 672,900	0	\$ 672,900	\$ -	
1.7	Bomba de agua 1 HP	Breaker 1x20A	6	Un	\$ 26,900	\$ 161,400	6	\$ 26,900	\$ 161,400	0	\$ 26,900	\$ -	
1.8		Breaker 1x50A	2	Un	\$ 129,100	\$ 258,200	2	\$ 129,100	\$ 258,200	0	\$ 129,100	\$ -	
1.9		Breaker bipolar de 20A	1	Un	\$ 92,600	\$ 92,600	1	\$ 92,600	\$ 92,600	0	\$ 92,600	\$ -	
1.10	Bomba de agua 1 HP	Conductor monopolar N° 12 AWG THHN-2	90	m	\$ 6,400	\$ 576,000	90	\$ 6,400	\$ 576,000	0	\$ 6,400	\$ -	
1.11		Conductor de cobre desnudo N° 12 AWG	30	m	\$ 2,700	\$ 81,000	30	\$ 2,700	\$ 81,000	0	\$ 2,700	\$ -	
1.12		Bomba de agua 2 HP. 1Φ a 240V	1	und	\$ 1,781,600	\$ 1,781,600	1	\$ 1,781,600	\$ 1,781,600	0	\$ 1,781,600	\$ -	
1.13	Generador	Tablero de potencia y control para arranque directo de bomba	1	Gl	\$ 3,321,200	\$ 3,321,200	1	\$ 3,321,200	\$ 3,321,200	0	\$ 3,321,200	\$ -	
1.14		Tubería IMC de 2 1/2" sobrepuesta	0	m	\$ 196,800	\$ -	0	\$ 196,800	\$ -	0	\$ 196,800	\$ -	
1.15		Accesorios IMC 2 1/2"	0	Gl	\$ 226,600	\$ -	0	\$ 226,600	\$ -	0	\$ 226,600	\$ -	
1.16	Motor Ascensor	Conductor monopolar de cobre N° 350 kcmil aislado en THHW-2	80	m	\$ 348,200	\$ 27,856,000	80	\$ 348,200	\$ 27,856,000	0	\$ 348,200	\$ -	
1.17		Conductor de cobre desnudo N° 4 AWG	20	m	\$ 23,500	\$ 470,000	20	\$ 23,500	\$ 470,000	0	\$ 23,500	\$ -	
1.18		Breaker trifasico industrial 225A	0	Un	\$ 999,100	\$ -	0	\$ 999,100	\$ -	0	\$ 999,100	\$ -	
1.19	Motor Ascensor	Conductor monopolar N° 6 AWG THHN-2	208	m	\$ 24,900	\$ 5,179,200	208	\$ 24,900	\$ 5,179,200	0	\$ 24,900	\$ -	
1.2		Breaker tripolar de 40A	1	Un	\$ 125,800	\$ 125,800	1	\$ 125,800	\$ 125,800	0	\$ 125,800	\$ -	
1.21		Breaker tripolar de 50A	1	Un	\$ 97,600	\$ 97,600	1	\$ 97,600	\$ 97,600	0	\$ 97,600	\$ -	
1.22	Medida, SPT Y Redes Internas	Conductor monopolar N° 10 verde de tierra	52	m	\$ 10,800	\$ 561,600	52	\$ 10,800	\$ 561,600	0	\$ 10,800	\$ -	
1.23		Instalación de tubería IMC 1 1/2"	0	m	\$ 58,300	\$ -	0	\$ 58,300	\$ -	0	\$ 58,300	\$ -	
1.24		Cambio de alimentador principal desde armario de medida a tableros de distribución, incluye dexionexon y retiro de circuito anterior	0	m	\$ 56,600	\$ -	0	\$ 56,600	\$ -	0	\$ 56,600	\$ -	
1.25	Varios	Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra (conductor en cobre N° 2AWG, soldadura exotérmica, varilla de puesta a tierra en cobre, excavación, tratamiento de tierra y caja de inspección)	1	Global	\$ 2,476,300	\$ 2,476,300	1	\$ 2,476,300	\$ 2,476,300	0	\$ 2,476,300	\$ -	
1.26		Suministro e instalación de puntos eléctricos en 3 hilos en HF FR LS incluye Tubería EMT de 1/2", accesorios y tomacorriente cumpliendo red	55	Un	\$ 442,400	\$ 24,332,000	37	\$ 442,400	\$ 16,368,800	18	\$ 442,400	\$ 7,963,200	
1.27		Rollo de cinta dieléctrica de distintos colores	30	Un	\$ 7,500	\$ 225,000		\$ 7,500	\$ -	30	\$ 7,500	\$ 225,000	
1.28	Varios	Frasco de aerosol naranja 300ml	0	Un	\$ 36,100	\$ -		\$ 36,100	\$ -	0	\$ 36,100	\$ -	
1.29		Cinta naranja 2"	5	Un	\$ 80,700	\$ 403,500		\$ 80,700	\$ -	5	\$ 80,700	\$ 403,500	
1.3		Mantenimiento eléctrico en conmutador manual	0	Gl	\$ 492,500	\$ -		\$ 492,500	\$ -	0	\$ 492,500	\$ -	
1.31	Varios	Normalización de conductores y protecciones en tablero general de distribución	1	Gl	\$ 2,708,800	\$ 2,708,800		\$ 2,708,800	\$ -	1	\$ 2,708,800	\$ 2,708,800	
1.32		Mantenimiento civil y recuperación de cámaras de inspección eléctrica de los circuitos alimentadores desde salida de subestación eléctrica	1	Gbl.	\$ 1,181,200	\$ 1,181,200		\$ 1,181,200	\$ -	1	\$ 1,181,200	\$ 1,181,200	
1.33		Disposición final de residuos ordinarios y peligrosos	1	Gbl.	\$ 1,421,300	\$ 1,421,300		\$ 1,421,300	\$ -	1	\$ 1,421,300	\$ 1,421,300	
1.34	Varios	Desconexión, desmantelamiento, Retiro y Limpieza final de circuitos existentes y señalización conforme a RETIE	410	m.	\$ 900	\$ 369,000		\$ 900	\$ -	410	\$ 900	\$ 369,000	
1.35		Levantamiento de planos electricos y electromecanicos y entrega de AS-Built en físico y medio magnetico	1	Gbl.	\$ 2,462,500	\$ 2,462,500		\$ 2,462,500	\$ -	1	\$ 2,462,500	\$ 2,462,500	
1.36		Simbolo de riesgo eléctrico 22x15 cm	5	Un	\$ 73,900	\$ 369,500		\$ 73,900	\$ -	5	\$ 73,900	\$ 369,500	
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					\$ 85,635,000		SUBTOTAL COSTO DIRECTO			\$ 68,535,000			
Administración					15.0%		Administración			15.0%			
Imprevistos					10.0%		Imprevistos			10.0%			
Utilidad					5.0%		Utilidad			5.0%			
SUBTOTAL ANTES DE IVA					\$ 111,330,700		SUBTOTAL ANTES DE IVA			\$ 85,095,500			
IVA sobre la Utilidad					19.0%		IVA sobre la Utilidad			19.0%			
TOTAL INCLUIDO IVA					\$ 112,144,271		TOTAL INCLUIDO IVA			\$ 89,746,583			
Administración					15.0%		Administración			15.0%			
Imprevistos					10.0%		Imprevistos			10.0%			
Utilidad					5.0%		Utilidad			5.0%			
SUBTOTAL ANTES DE IVA					\$ 111,330,700		SUBTOTAL ANTES DE IVA			\$ 22,235,200			
IVA sobre la Utilidad					19.0%		IVA sobre la Utilidad			19.0%			
TOTAL INCLUIDO IVA					\$ 112,144,271		TOTAL INCLUIDO IVA			\$ 22,397,688			
VALOR ACTA FINAL					\$ 112,144,271		VALOR ACTA FINAL			\$ 22,397,688			

DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ		LILIANA MUÑOZ	
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL	
ENERGY CONSULTING GROUP SAS		CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS	
CONTRATISTA		CONTRATISTA	

DIEGO FERNANDO RIVERA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ENERGY CONSULTING GROUP SAS
CONTRATISTA

LILIANA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS
CONTRATISTA

SOPORTE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

UBICACIÓN: CAMPOALEGRE, PALERMO, GARZON Y LA PLATA - HUILA.

ALCANCE: INFORME DE OBRA ELÉCTRICA PARA ACTA FINAL

NUMERO DE TRANSFORMADORES: 1 Transformador: 1 TRAF0 45kVA 208-120 V.
1 Transformador: 1 TRAF0 75kVA 208-120 V.
1 Transformador: 1 TRAF0 75kVA 208-120 V.
1 Transformador: 1 TRAF0 75kVA 208-120 V.

CAPACIDAD TOTAL INSTALADA: 270 kVA. Total en cuatro (4) sedes.



LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES



PALABRAS CLAVES

AVISO DE SEGURIDAD: Advertencia de prevención o actuación, fácilmente visible, utilizada con el propósito de informar, exigir, restringir o prohibir.

CIRCUITO ELÉCTRICO: Lazo cerrado formado por un conjunto de elementos, dispositivos y equipos eléctricos, alimentados por la misma fuente de energía y con las mismas protecciones contra sobretensiones y sobrecorrientes. No se toman los cableados internos de equipos como circuitos. Pueden ser de modo diferencial (por conductores activos) o de modo común (por conductores activos y de tierra).

CONDUCTOR NEUTRO: Conductor activo conectado intencionalmente al punto neutro de un transformador o instalación y que contribuye a cerrar un circuito de corriente.

CONDUCTOR A TIERRA: También llamado conductor del electrodo de puesta a tierra, es aquel que conecta un sistema o circuito eléctrico intencionalmente a una puesta a tierra.

CONEXIÓN EQUIPOTENCIAL: Conexión eléctrica entre dos o más puntos, de manera que cualquier corriente que pase no genere una diferencia de potencial sensible entre ambos puntos.

EQUIPOTENCIALIZAR: Es el proceso, práctica o acción de conectar partes conductivas de las instalaciones, equipos o sistemas entre sí o a un sistema de puesta a tierra, mediante una baja impedancia, para que la diferencia de potencial sea mínima entre los puntos interconectados.

FUENTE DE RESPALDO: Uno o más sistemas de suministro de energía (grupos electrógenos, bancos de baterías, UPS, circuito de suplencia) cuyo objetivo es proveer energía durante la interrupción del servicio eléctrico normal.

INTERRUPTOR AUTOMÁTICO: Dispositivo diseñado para que abra el circuito automáticamente cuando se produzca una sobrecorriente predeterminada.

PELIGRO INMINENTE: Para efectos de interpretación y aplicación del **RETIE**, alto riesgo será equivalente a peligro inminente; entendido como aquella condición del entorno o práctica irregular, cuya frecuencia esperada y severidad de sus efectos puedan comprometer fisiológicamente el cuerpo humano en forma grave (quemaduras, impactos, paro cardíaco, paro respiratorio, fibrilación o pérdida de funciones); o afectar el entorno de la instalación eléctrica (contaminación, incendio o explosión). En general, se puede presentar por:

- ☐ Deficiencias en la instalación eléctrica.
- ☐ Prácticas indebidas de la electrotecnia.

INFORME FINAL DE OBRA:

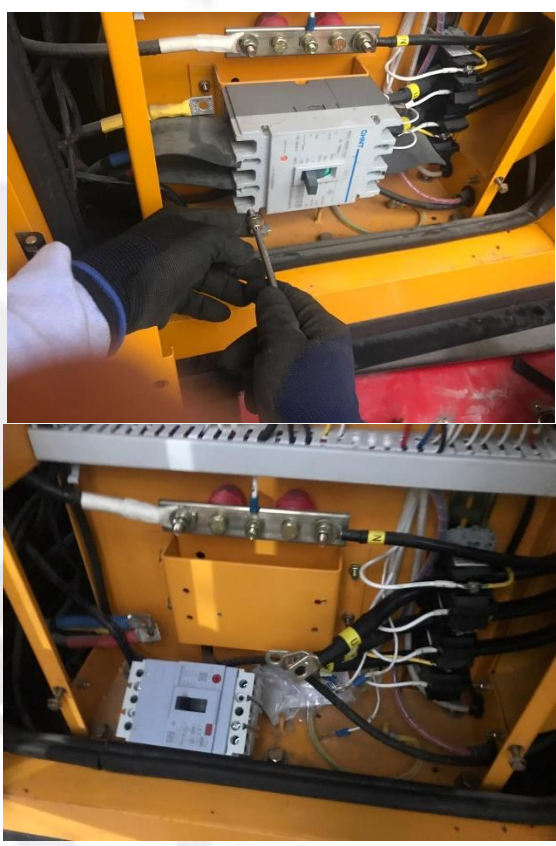
<u>Ítem:</u>	<u>Actividad:</u>	<u>Registro fotográfico:</u>
1	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza medición de resistividad de terreno aplicando el método tetraelectródico de Wenner como se cita en el artículo 15.5.1 del RETIE 2013, cuya prueba se realiza con el equipo METREL 2088, con el fin de realizar el diseño del sistema de puesta a tierra. - Las medidas se realizan a 1m y 2m de separación entre electrodos con el fin de tener mayores datos para realizar el cálculo del sistema de puesta a tierra. - Al final del documento se anexa certificado de calibración del equipo. 	

		  
--	--	---



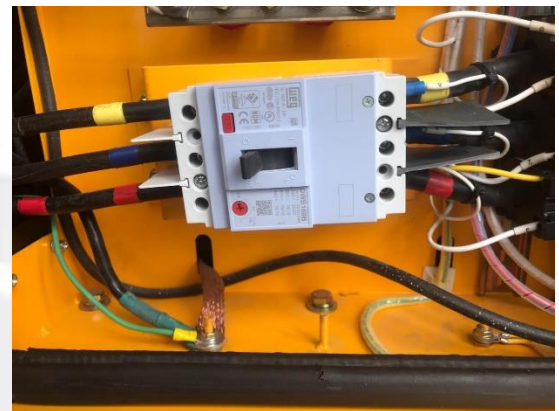
LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES



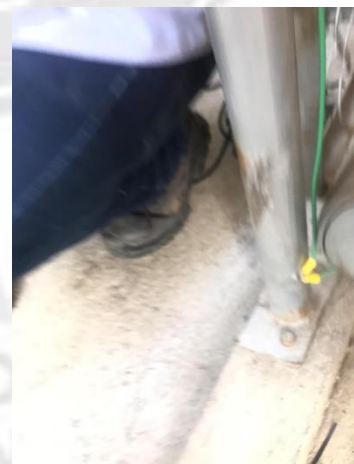
		
2	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza retiro del breaker antiguo del generador ya que la protección estaba sobredimensionada, con respecto al conductor, incumplimiento de artículo 27.4.3 del RETIE 2013. - Se realiza instalación de Breaker del generador 3X160A Regulable, el cual se deja al 90%, con el fin de garantizar el artículo 27.4.3 del RETIE 2013, ya que el conductor instalado es N° 1/0 AWG. - Se realiza instalación de franjas naranjas en tubería eléctrica para diferenciarla de otros uso como exige el artículo 20.6 a) del RETIE 2013. 	



- Se realiza continuidad eléctrica y mecánica de conductor de tierra en cajas de paso como exige el artículo 15 del RETIE 2013.
- Se realiza continuidad eléctrica y mecánica de conductor de tierra en malla eslabonada y techo de generador.
- Se realiza identificación de nivel de tensión en conductores con código de colores como exige el artículo 6.3 del RETIE 2013.
- Se realiza marcación circuital en cajas de inspección e identificada cada una de las fases con código de colores como exige el artículo 25.7.2 n) del RETIE 2013.
- Se realiza instalación de símbolos de riesgo eléctrico como exige el artículo 6.1.1 del RETIE 2013.







		  
--	--	---

		
	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza excavación en antejardín y demolición en 	

<p>3</p>	<p>andén para instalación de sistema de puesta a tierra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza instalación de electrodos de puesta a tierra (varilla de Cu de 5/8X2,4m), para lo cual se realiza un tríodo con una separación de 2m entre ellos con el fin de garantizar el valor de referencia que nos indica el artículo 15.4 del RETIE 2013 (resistividad < 25OHMIO). - Se realiza instalación de conductor desnudo calibre N° 2AWG, el cual se une al electrodo con soldadura exotérmica. - Se realiza instalación de caja de paso 30X30 como lo pide el artículo 15.1 del RETIE 2013. - Se realiza tapado de zanja del sistema de puesta a tierra. 	  
----------	--	--

		  
--	--	--

		
	<p>- Se realiza instalación de tubería de 2" IMC (intemperie) y un tramo de</p>	

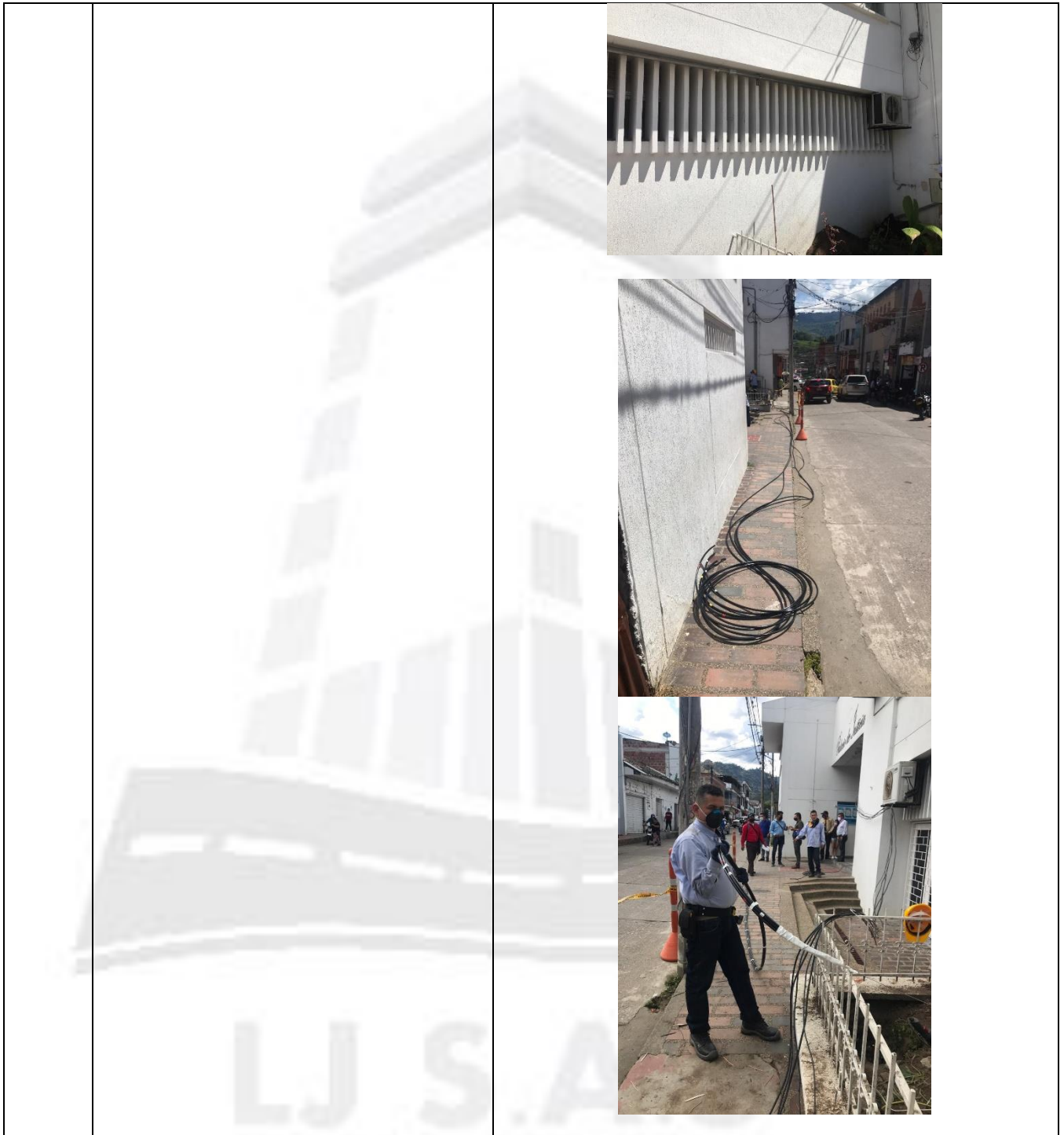
<p>4</p>	<p>2" EMT (interno), para instalación de alimentador nuevo, ya que la tubería existente era de 1 ½" por lo cual se estaría incumpliendo con el límite de llenado del ducto del 40% como lo exige el capítulo 9 de la NTC2050.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza instalación de franjas naranja para identificar la tubería eléctrica de otros usos como lo exige el artículo 20.6.1 a) del RETIE 2013. - Se instala soportaría de tubería como lo exige el artículo 348 de la NTC2050. - Se realiza instalación de alimentador principal desde armario de medida hasta transferencia y TGD, el cual consiste en 3 fases N° 2/0 AWG + 2/0 Neutro + 2 AWG Tierra, acorde con la carga demandada por las instalaciones existentes y garantizando la coordinación de 	
-----------------	---	--

protecciones como se exige en el artículo 27.4 del RETIE 2013.

- Se realiza identificación de nivel de tensión con código de colores como exige el artículo 6.3 del RETIE 2013.







		
--	--	---



		
5	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza retiro de la UPS, identificación de nivel de tensión con código de colores como indica el artículo 6.3 del RETIE 2013. 	



LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES



LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL – CAMPOALEGRE, HUILA - CONTRATO No. 12-OBR-004 DE 2020.

UBICACIÓN: CAMPOALEGRE - HUILA.

ALCANCE: INFORME DE OBRA ELÉCTRICA PALACIO DE JUSTICIA DE CAMPOALEGRE – HUILA.

NUMERO DE TRANSFORMADORES: 1 Transformador: 1 TRAFO 45kVA 208-120 V.

CAPACIDAD TOTAL INSTALADA: 45 kVA.



PALABRAS CLAVES

AVISO DE SEGURIDAD: Advertencia de prevención o actuación, fácilmente visible, utilizada con el propósito de informar, exigir, restringir o prohibir.

CIRCUITO ELÉCTRICO: Lazo cerrado formado por un conjunto de elementos, dispositivos y equipos eléctricos, alimentados por la misma fuente de energía y con las mismas protecciones contra sobretensiones y sobrecorrientes. No se toman los cableados internos de equipos como circuitos. Pueden ser de modo diferencial (por conductores activos) o de modo común (por conductores activos y de tierra).

CONDUCTOR NEUTRO: Conductor activo conectado intencionalmente al punto neutro de un transformador o instalación y que contribuye a cerrar un circuito de corriente.

CONDUCTOR A TIERRA: También llamado conductor del electrodo de puesta a tierra, es aquel que conecta un sistema o circuito eléctrico intencionalmente a una puesta a tierra.

CONEXIÓN EQUIPOTENCIAL: Conexión eléctrica entre dos o más puntos, de manera que cualquier corriente que pase no genere una diferencia de potencial sensible entre ambos puntos.

EQUIPOTENCIALIZAR: Es el proceso, práctica o acción de conectar partes conductivas de las instalaciones, equipos o sistemas entre sí o a un sistema de puesta a tierra, mediante una baja impedancia, para que la diferencia de potencial sea mínima entre los puntos interconectados.

FUENTE DE RESPALDO: Uno o más sistemas de suministro de energía (grupos electrógenos, bancos de baterías, UPS, circuito de suplencia) cuyo objetivo es proveer energía durante la interrupción del servicio eléctrico normal.

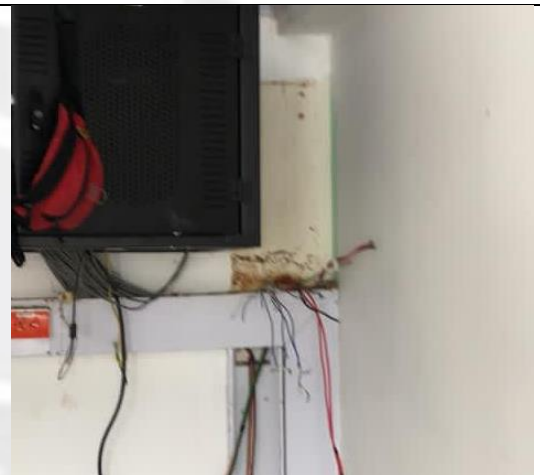
INTERRUPTOR AUTOMÁTICO: Dispositivo diseñado para que abra el circuito automáticamente cuando se produzca una sobrecorriente predeterminada.

PELIGRO INMINENTE: Para efectos de interpretación y aplicación del **RETIE**, alto riesgo será equivalente a peligro inminente; entendido como aquella condición del entorno o práctica irregular, cuya frecuencia esperada y severidad de sus efectos puedan comprometer fisiológicamente el cuerpo humano en forma grave (quemaduras, impactos, paro cardíaco, paro respiratorio, fibrilación o pérdida de funciones); o afectar el entorno de la instalación eléctrica (contaminación, incendio o explosión). En general, se puede presentar por:

- ☐ Deficiencias en la instalación eléctrica.
- ☐ Prácticas indebidas de la electrotecnia.

INFORME FINAL DE OBRA:

<u>Ítem:</u>	<u>Actividad:</u>	<u>Registro fotográfico:</u>
1	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza medición de resistividad de terreno aplicando el método tetraelectródico de Wenner como se cita en el artículo 15.5.1 del RETIE 2013, cuya prueba se realiza con el equipo METREL MI2088, con el fin de realizar el diseño del sistema de puesta a tierra. - Al final del documento se anexa certificado de calibración del equipo. 	  

		
2	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza reubicación y normalización de TD piso 3, ya que este incumplía espacio de trabajo citado en el artículo 10.4 del RETIE 2013. - Se realiza encintado de conductores con el fin de garantizar el código de colores para identificación de nivel de tensión como se exige en el artículo 6.3 del RETIE 2013. - Se instala tubería de IMC-1 ½" para instalación de alimentador, la cual cumple con el cálculo de ocupación de ducto, no supera el 40% 	

de llenado como lo exige la NTC2050 en su capítulo 9, se instalan sus franjas naranjas como lo exige el artículo 20.6 a del RETIE2013.

- Se realiza instalación de símbolo de riesgo eléctrico a cajilla de inspección, se aterrizó como se exige en el artículo 15 del RETIE2013.
- Se realiza instalación de totalizador.
- Se realiza marcación circuital en cajilla de inspección como lo exige el artículo 25.7.2 n), identificación de código de colores en las mismas.
- Se realiza instalación de tomacorriente de 220V para futura instalación de UPS.





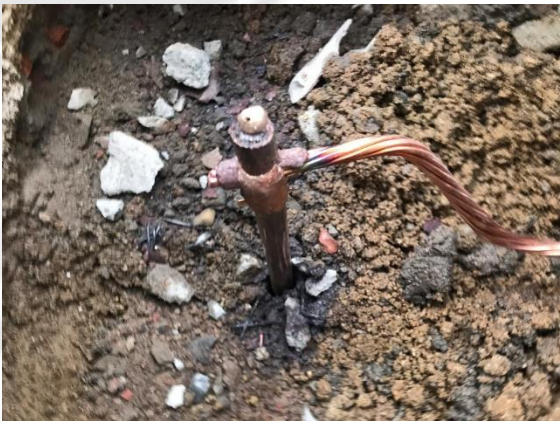


		
3	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza demolición en andén para instalación de sistema de puesta a tierra. - Se realiza instalación de electrodos de puesta a tierra (varilla de Cu de 5/8X2,4m), los cuales se instalan en línea con una separación de 4m entre ellos con el fin de garantizar el valor de referencia que nos indica el artículo 15.4 del RETIE 2013 (resistencia <25 OHMIOS). - Se realiza instalación de conductor calibre N° 2AWG, el cual se une al 	

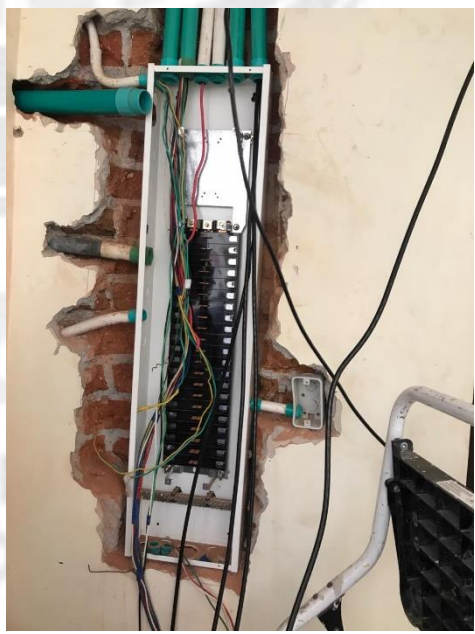
electrodo con soldadura exotérmica.

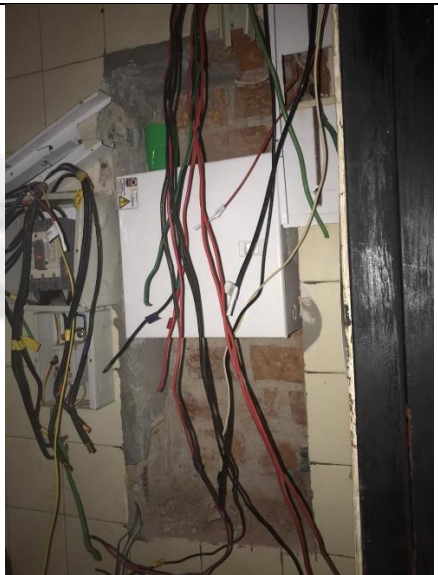
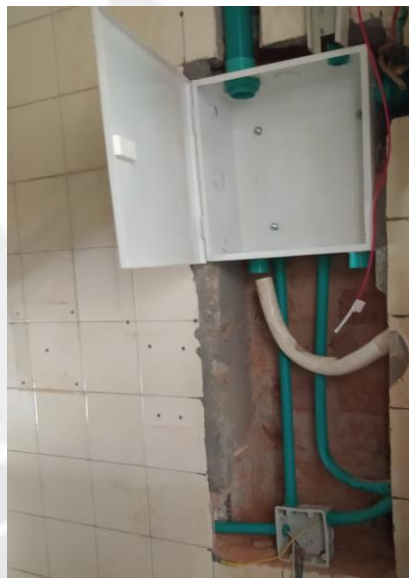
- Se realiza instalación de caja de paso 30X30 como lo pide el artículo 15.1 del RETIE 2013.
- Se realiza tapado de zanja para instalación de sistema de puesta a tierra.



		  
--	--	--



		
4	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza retiro de tablero de piso 1, el cual no cumplía con código de colores del artículo 6.3, ni contaba con la cantidad de circuitos necesarios, por lo cual se tenían doble conexión en bornera claro incumplimiento del artículo 20.12.2. - Se realiza instalación de accesorios de llegada a tablero a cada una de las tuberías para evitar filos cortantes como lo exige el artículo 20.6.1.1. - Se retira tablero instalado en cocina, ya que no cumplía con espacio de trabajo nombrado en artículo 10.4 del RETIE. 	 

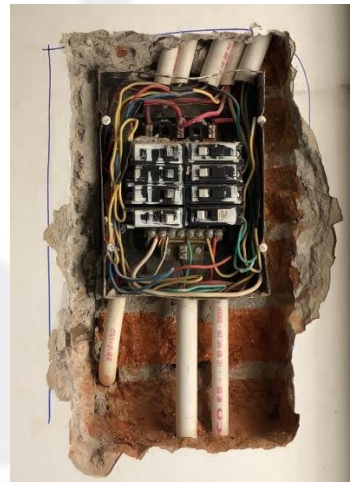
	<ul style="list-style-type: none"> - Al ser eliminado el tablero del de cocina se instala caja de paso y tubería para de esta manera llegar a TD piso y junto con alimentador principal, cuya caja fue aterrizada como exige el artículo 15 del RETIE, se realizó marcación circuital como lo exige el artículo 25.7.2 n), código de colores como pide el 6.3 e instalación de símbolo de riesgo eléctrico como pide el 6.1.1. - Se retira conmutador y se reubica ya que donde se encontraba no cumplía con espacio de trabajo como pide el 10.4 del RETIE 2013. - Se normaliza tablero de piso 1, instalación de frentes muertos 20.23.1.1 con el fin de garantizar que las partes energizadas accesibles no sean peligrosas. 	 
--	--	--

		 
5	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza retiro de tablero de piso 2, el cual no cumplía con código de colores del artículo 6.3, ni contaba con la cantidad de circuitos necesarios, por lo cual se tenían doble conexión en bornera, claro 	



incumplimiento del artículo 20.12.2.

- Se realiza instalación de accesorios de llegada a tablero a cada una de las tuberías para evitar filos cortantes como lo exige el artículo 20.6.1.1.
- Se realiza encintado de conductores correspondiente el nivel de tensión establecido en el artículo 6.3 del RETIE 2013.
- Se realiza instalación de cada una de las protecciones nuevas para cada circuito ramal como exige el artículo 27.4.3 del RETIE 2013.
- Se realiza instalación de totalizador.

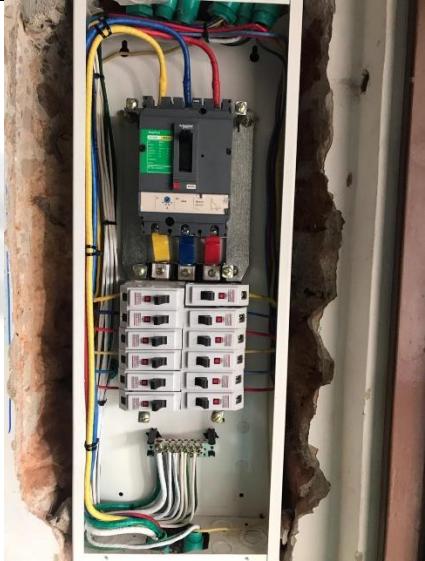
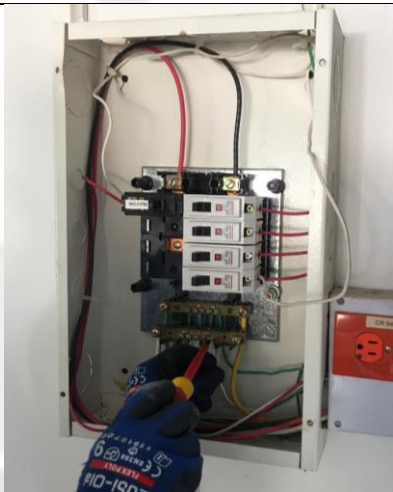




LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES



LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES

		
6	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza normalización de tablero bifásico red regulada de piso 3, el cual no cumplía código de colores artículo 6.3, ni marcación circuital artículo 20.23.1.4. - Se sellaron las aberturas sin uso como lo exige el artículo 20.520 f). 	 

7	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza cambio de armario de medida, ya que no contaba con certificado de producto y se encontraba deteriorado. - Se realiza instalación de accesorios de llegada a tablero a cada una de las tuberías para evitar filos cortantes como lo exige el artículo 20.6.1.1. - Se realiza identificación de nivel de tensión con código de colores como exige el artículo 6.3 del RETIE 2013. - Se aterriza las puestas del armario de medida para garantizar la continuidad eléctrica y mecánica del sistema de puesta a tierra como exige el artículo 15 del RETIE 2013. 	 
---	--	---



LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES



LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES

		
8	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza retiro de tablero red normal sistemas, el cual no cumplía con código de colores del artículo 6.3, ni contaba con la cantidad de circuitos necesarios, por lo cual se tenían doble conexión en bornera, claro incumplimiento del artículo 20.12.2. - Se realiza instalación de tablero nuevo, con la cantidad suficiente que circuitos necesarios. - Se realiza encintado de conductores correspondiente el nivel de tensión establecido en el 	

	<p>artículo 6.3 del RETIE 2013.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza instalación de cada una de las protecciones nuevas para cada circuito ramal como exige el artículo 27.4.3 del RETIE 2013. - Se realiza instalación de totalizador. 	
9	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza retiro de tablero red regulada, el cual no cumplía con código de colores del artículo 6.3, ni contaba con la cantidad de circuitos necesarios, por lo cual se tenían doble conexión en bornera, claro incumplimiento del artículo 20.12.2. - Se realiza instalación de tablero nuevo, con la cantidad suficiente que circuitos necesarios. - Se realiza encintado de conductores correspondiente el nivel de tensión establecido en el 	

	<p>artículo 6.3 del RETIE 2013.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza instalación de cada una de las protecciones nuevas para cada circuito ramal como exige el artículo 27.4.3 del RETIE 2013. - Se realiza instalación de totalizador. 	
10	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza instalación de conmutador, al cual se identifica con código de colores para según nivel de tensión artículo 6.3. - Se instala símbolo de riesgo eléctrico como pide el artículo 6.1.1 	 
11		<p><u>TD PÍSO 3</u></p>



- Se realiza instalación de diagramas unifilares a cada uno de los tableros normalizados como lo exige el artículo 20.23.1.4.



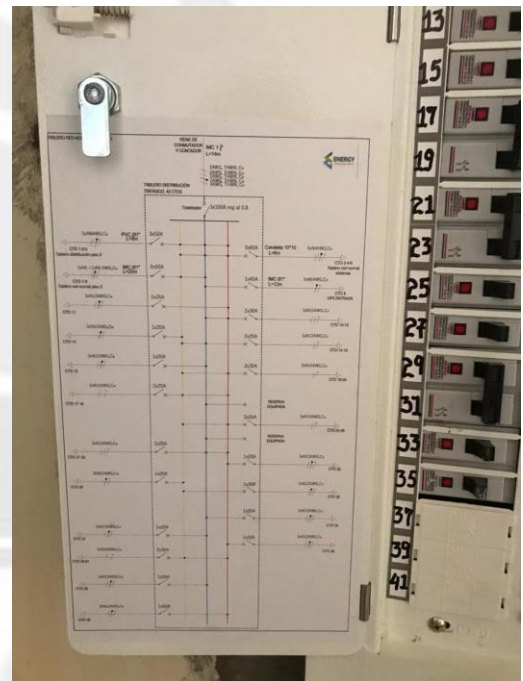
TD RED REGULADA PISO 3



TD PISO 2



TD PISO 1



TD RED NORMAL SISTEMAS

		 <p><u>TD RED REGULADA</u></p> 
<p>13</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza instalación de los puntos de tomacorrientes contratados (44 puntos), se 	

instalan como lo exige el artículo 20.10.2.

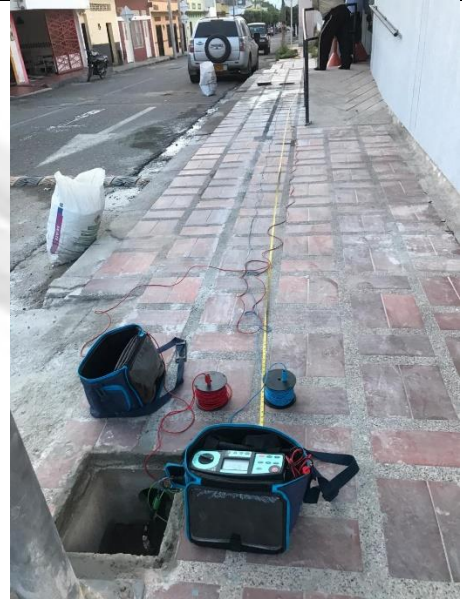


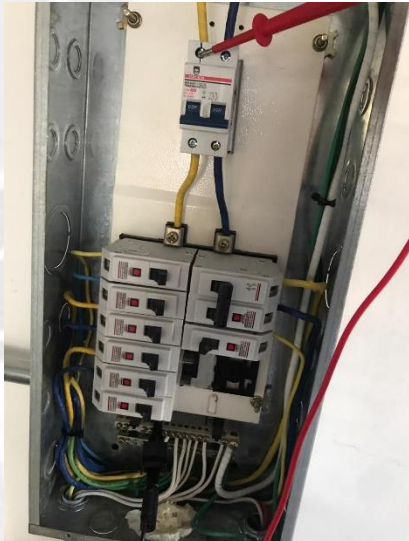
		  
15	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza instalación de coraza americana para llegada a UPS de piso 1 para garantizar la canalización completa y protección del conductor 	

	como lo exige el artículo 20.6 del RETIE 2013.	
16	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza instalación de tubería IMC de 1 ½" para alimentador principal garantizando un límite de ocupación de ducto inferior al 40% como lo exige el capítulo 9 de la NTC2050. - Se realiza instalación de franjas naranja para identificar identificarlas de otros usos diferentes al eléctrico, como lo exige el artículo 20.6 a) del RETIE 2013. 	 

17

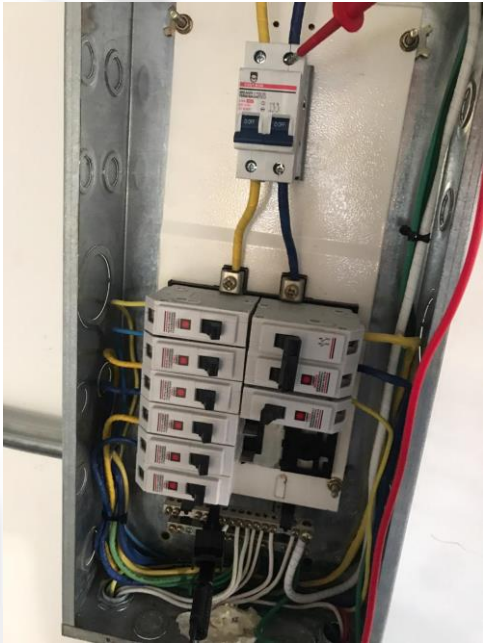
- Se realiza medición resistencia de puesta a tierra donde se tuvo un valor inferior a 25 OHMIOS (Valor obtenido de 1,29 ohmios), lo cual estamos cumpliendo lo estipulado en el artículo 15.4 del RETIE.

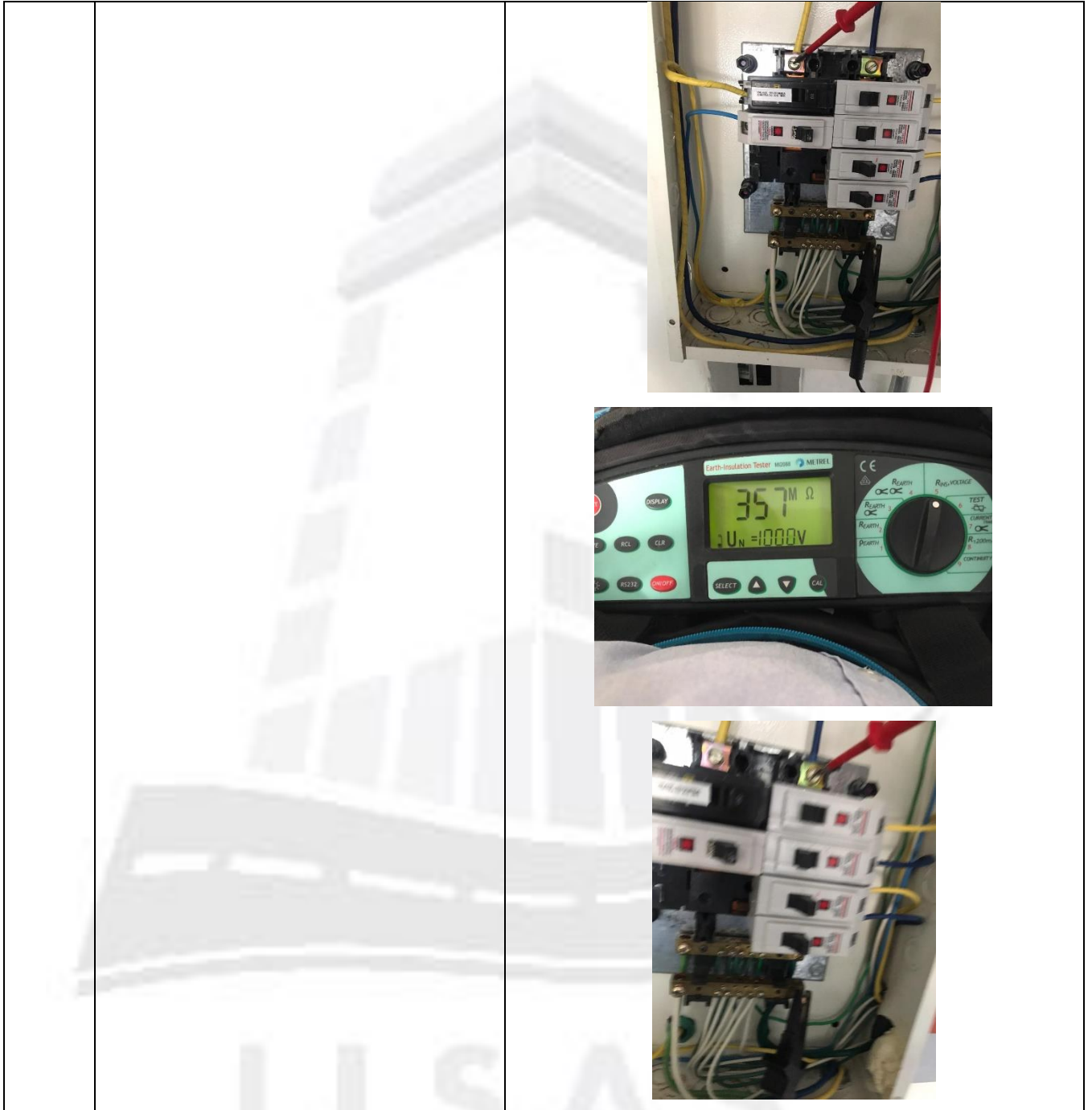


		 
<p>18</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza medición de resistencia de aislamiento eléctrico a los conductores como lo exige el artículo 20.23.4 o) del RETIE 2013. 	<p><u>TD PISO 3</u></p> 



LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES

		   <p><u>TD RED REGULADA PISO 3</u></p>
--	--	---

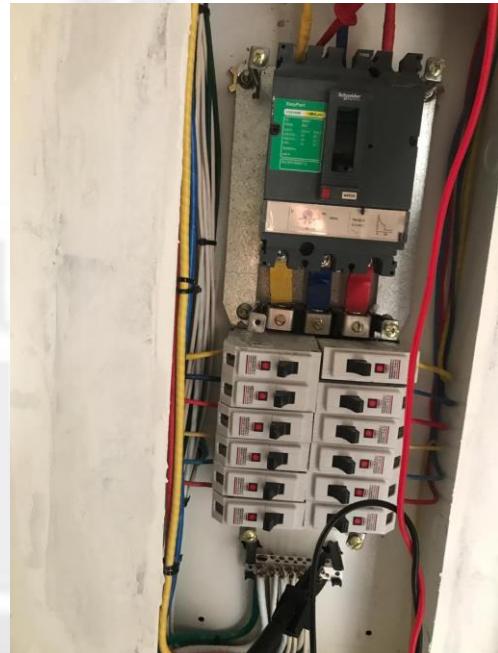




LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES



TD PISO 2





LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES

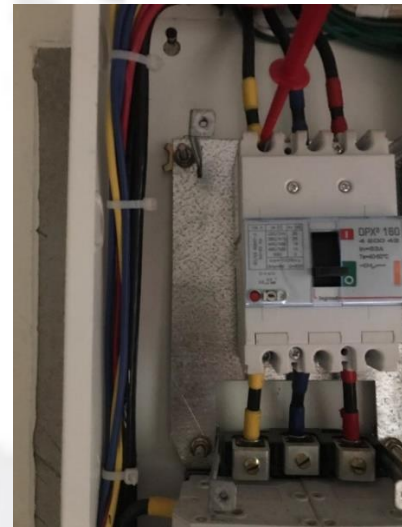




LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES



TD NORMAL SISTEMAS







LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES



TD RED REGULADA





LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES



TD PISO 1





LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES

		 
--	--	---

LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES



DATOS GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL – PALERMO, HUILA - CONTRATO No. 12-OBR-004 DE 2020.

UBICACIÓN: PALERMO - HUILA.

ALCANCE: INFORME DE OBRA ELÉCTRICA PALACIO DE JUSTICIA DE PALERMO – HUILA.

NUMERO DE TRANSFORMADORES: 1 Transformador: 1 TRAFO 45kVA 208-120 V.

CAPACIDAD TOTAL INSTALADA: 45 kVA.



PALABRAS CLAVES

AVISO DE SEGURIDAD: Advertencia de prevención o actuación, fácilmente visible, utilizada con el propósito de informar, exigir, restringir o prohibir.

CIRCUITO ELÉCTRICO: Lazo cerrado formado por un conjunto de elementos, dispositivos y equipos eléctricos, alimentados por la misma fuente de energía y con las mismas protecciones contra sobretensiones y sobrecorrientes. No se toman los cableados internos de equipos como circuitos. Pueden ser de modo diferencial (por conductores activos) o de modo común (por conductores activos y de tierra).

CONDUCTOR NEUTRO: Conductor activo conectado intencionalmente al punto neutro de un transformador o instalación y que contribuye a cerrar un circuito de corriente.

CONDUCTOR A TIERRA: También llamado conductor del electrodo de puesta a tierra, es aquel que conecta un sistema o circuito eléctrico intencionalmente a una puesta a tierra.

CONEXIÓN EQUIPOTENCIAL: Conexión eléctrica entre dos o más puntos, de manera que cualquier corriente que pase no genere una diferencia de potencial sensible entre ambos puntos.

EQUIPOTENCIALIZAR: Es el proceso, práctica o acción de conectar partes conductivas de las instalaciones, equipos o sistemas entre sí o a un sistema de puesta a tierra, mediante una baja impedancia, para que la diferencia de potencial sea mínima entre los puntos interconectados.

FUENTE DE RESPALDO: Uno o más sistemas de suministro de energía (grupos electrógenos, bancos de baterías, UPS, circuito de suplencia) cuyo objetivo es proveer energía durante la interrupción del servicio eléctrico normal.

INTERRUPTOR AUTOMÁTICO: Dispositivo diseñado para que abra el circuito automáticamente cuando se produzca una sobrecorriente predeterminada.

PELIGRO INMINENTE: Para efectos de interpretación y aplicación del **RETIE**, alto riesgo será equivalente a peligro inminente; entendido como aquella condición del entorno o práctica irregular, cuya frecuencia esperada y severidad de sus efectos puedan comprometer fisiológicamente el cuerpo humano en forma grave (quemaduras, impactos, paro cardíaco, paro respiratorio, fibrilación o pérdida de funciones); o afectar el entorno de la instalación eléctrica (contaminación, incendio o explosión). En general, se puede presentar por:

- ☐ Deficiencias en la instalación eléctrica.
- ☐ Prácticas indebidas de la electrotecnia.

INFORME PARCIAL DE OBRA:

<u>Ítem:</u>	<u>Actividad:</u>	<u>Registro fotográfico:</u>
1	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza medición de resistividad de terreno aplicando el método tetraelectródico de Wenner como se cita en el artículo 15.5.1 del RETIE 2013, cuya prueba se realiza con el equipo METREL 2088, con el fin de realizar el diseño del sistema de puesta a tierra. - Al final del documento se anexa certificado de calibración del equipo. 	



LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES





LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES

		   
--	--	--



2	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza excavación en antejardín y demolición en andén para instalación de sistema de puesta a tierra. - Se realiza instalación de electrodos de puesta a tierra (varilla de Cu de 5/8X2,4m), los cuales se instalan en línea con una separación de 3m entre ellos con el fin de garantizar el valor de referencia que nos indica el artículo 15.4 del RETIE 2013 (resistividad < 25OHMIO). - Se realiza instalación de conductor desnudo calibre N° 2AWG, el cual se une al electrodo con soldadura exotérmica. - Se realiza instalación de caja de paso 30X30 como lo pide el artículo 15.1 del RETIE 2013. - Se realiza tapado de zanja para instalación de sistema de puesta a tierra. 	 

		  
--	--	--

		  
--	--	--

		 
3	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza cambio de armario de medida, ya que no contaba con certificado de producto y se encontraba deteriorado. - Se realiza instalación de accesorios de llegada a tablero a cada una de las tuberías para evitar filos cortantes como lo exige el artículo 20.6.1.1. 	

- Se realiza identificación de nivel de tensión con código de colores como exige el artículo 6.3 del RETIE 2013.
- Se aterriza las puestas del armario de medida para garantizar la continuidad eléctrica y mecánica del sistema de puesta a tierra como exige el artículo 15 del RETIE 2013.
- Se realiza instalación de frentes muertos con el fin de garantizar que las partes peligrosas energizadas no sean de fácil acceso como lo exige el 20.23.1.1 del RETIE 2013.
- Se instala símbolo de riesgo eléctrico como exige el 6.1.1 del RETIE 2013.





LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES

		
4	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza instalación de tubería de 3" EMT, para instalación de alimentador nuevo, ya que la tubería existente era de 1 ½" por lo cual se estaría incumpliendo con el límite de llenado del ducto del 40% como lo exige el capítulo 9 de la NTC2050. - Se realiza instalación de franjas naranja para identificar la tubería eléctrica de otros usos como lo exige el artículo 20.6.1 a) del RETIE 2013. - Se instala soportaría de tubería como lo exige el 	



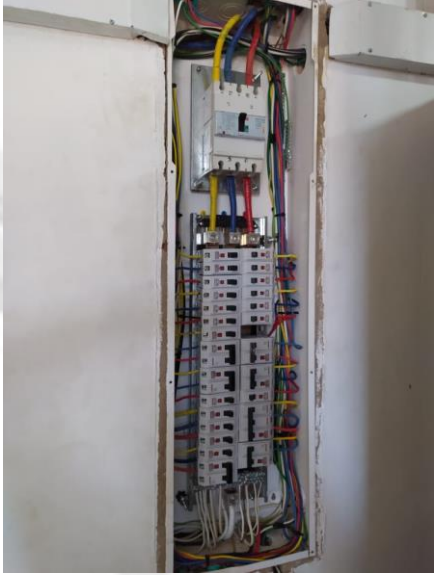
LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES

artículo 348 de la
NTC2050.



LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES

5	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza instalación de alimentador principal desde armario de medida hasta transferencia y TGD, el cual consiste en 3 fases N° 1/0 AWG + 1/0 Neutro + 2 AWG Tierra, acorde con la carga del transformador de 45kVA existente y garantizando la coordinación de protecciones como se exige en el artículo 27.4 del RETIE 2013. - Se realiza identificación de nivel de tensión con código de colores como exige el artículo 6.3 del RETIE 2013. 	
---	--	--

6	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza normalización de tablero de distribución general, el cual no cumplía código de colores artículo 6.3, ni marcación circuital artículo 20.23.1.4. - Se sellaron las aberturas sin uso como lo exige el artículo 20.520 f). - Se realiza instalación de diagrama unifilar como lo exige el artículo 20.23.1.4 del RETIE 2013. - Se realiza instalación de frentes muertos con el fin de garantizar que las partes energizadas peligrosas no sean fácilmente accesibles como lo exige el artículo 20.23.1.1 a) del RETIE 2013. 	 
---	--	---

		
7	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza instalación de los puntos de tomacorrientes contratados (42 puntos), se instalan como lo exige el artículo 20.10.2. 	 



LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES



		  
--	--	--



LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES



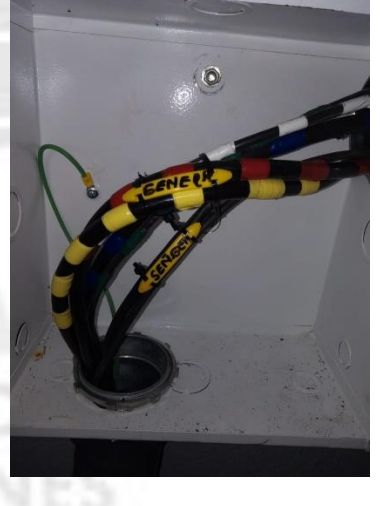
			
8	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza instalación de tubería de 1" IMC para alimentación de bomba bifásica de 2 HP. - Se realiza instalación de franjas naranja para identificar la tubería eléctrica de otros usos como lo exige el artículo 20.6.1 a) del RETIE 2013. 		



		 
9	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza instalación de tubería de 3" EMT, para instalación de alimentador nuevo de generador, ya que la tubería existente era de 2" por lo cual se estaría incumpliendo con el límite de llenado del ducto del 40% como lo exige el capítulo 9 de la NTC2050. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza conexionado de generador y transferencia conservado la coordinación de protecciones entre generador y TDG. - Se realiza instalación de franjas naranja para identificar la tubería eléctrica de otros usos como lo exige el artículo 20.6.1 a) del RETIE 2013. - Se realiza instalación de símbolo de riesgo eléctrico a cada caja de paso. - Se realiza aterrizado de cada caja de paso como exige el artículo 15 de RETIE 2013. - Se realiza marcación circuital de cada cajilla de inspección como exige el artículo 25.7.2 n). 	  
--	---	--

		  
--	--	--

		  
--	--	--

		  
--	--	--



LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES

<p>10</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza instalación de tubería para iluminación en antejardín. - Se realiza instalación de franjas naranja para identificar la tubería eléctrica de otros usos como lo exige el artículo 20.6.1 a) del RETIE 2013. - Se realiza instalación de interruptor para el control de los reflectores. - Se realiza instalación de reflector de 50W IP65 apto para intemperie. 	  
------------------	--	--

		  
--	--	--

		  
--	--	---

<p>11</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza medición resistencia de sistema de puesta a tierra por el método planteado en el artículo 15.5.2 del RETIE 2013. - Se verifica que la resistencia de puesta a tierra está por debajo del valor máximo establecido en el artículo 15.4 del RETIE 2013, (resistencia < 25 OHMIOS). 	   
------------------	---	---

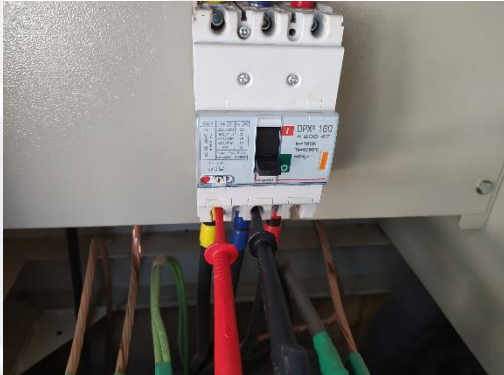


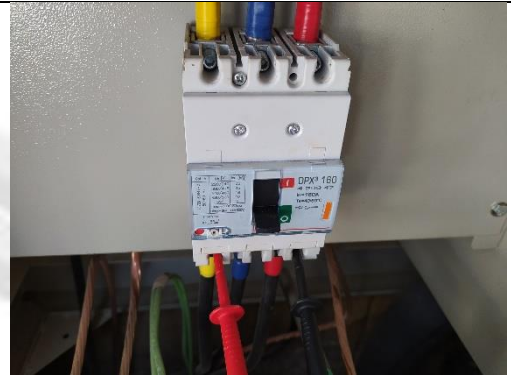
LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES



<p>12</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza normalización de tablero de medida, el cual no cumplía código de colores artículo 6.3, ni marcación circuital artículo 20.23.1.4. - Se realiza instalación de diagrama unifilar como lo exige el artículo 20.23.1.4 del RETIE 2013. - Se realiza construcción de murete de encerramiento para armario de medida. 	  
------------------	---	--

		
13	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza instalación de Bomba bifásica de 2HP, cumpliendo el artículo 20.21 del RETIE 2013. - Se realiza instalación de arrancador de bomba, cumpliendo el artículo 20.13 del RETIE 2013. 	
14	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza instalación de marcación circuital en cámaras de inspección como exige el artículo 25.7.2 n) del RETIE 2013. - Se realiza identificación de nivel de tensión en cámaras de inspección como exige el artículo 6.3 del RETIE 2013. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza instalación de gravilla para evitar que se llenen de agua. 	
<p>15</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza medición de aislamiento a alimentador principal, alimentador del generador y tablero de tomacorrientes piso 2 como lo exige el artículo 20.23.4 o) del RETIE 2013. 	<p><u>TD GENERAL</u></p>  



GENERADOR



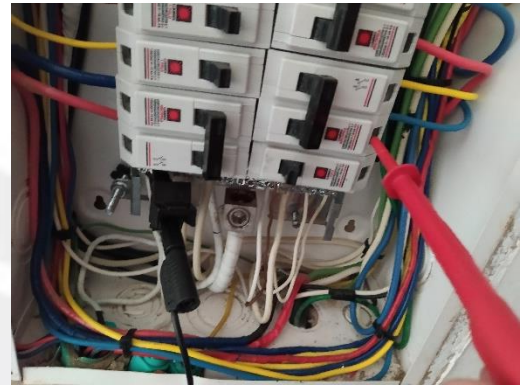
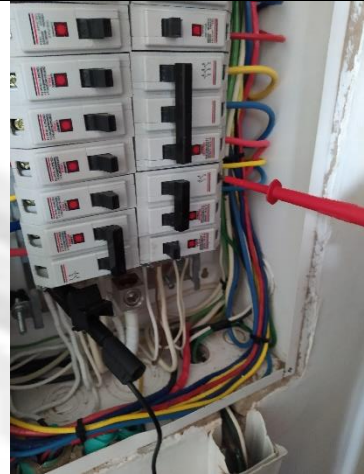


LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES



TD TOMAS PISO 2





<p>16</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza instalación de tablero de tomacorrientes en piso 2 para el manejo de los tomacorrientes contractuales. - Se realiza instalación de diagrama unifilar como lo exige el artículo 20.23.1.4 del RETIE 2013. - Se realiza identificación de nivel de tensión lo exige el artículo 6.3 del RETIE 2013. 	
------------------	--	---

Cordialmente,

Firma del representante

Legal del Proponente:

Nombre: LILIANA MUÑOZ

Cargo: Representante Legal - Gerente

Documento de Identidad: C.C. No. 36.114.699 de Isnos Huila

c.c. Archivo del Proyecto.

LJ S.A.S
CONSTRUCCIONES
E INVERSIONES